DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XIX.—Número 5.249

Martes 29 de abril de 1930

No se devuelven los originales

Tiendas, 20.—Apartado núm. 40

INFORMACIONES COMENTADAS

La gran miseria de las bibliotecas provinciales

Repasaba yo afanosamente, y tomando notas, el *Rapport* sobre el funcionamiento en 1929 de los diversos servicios de la Biblioteca Nacional de Francia, redactada por su administrador general, Roland Marcel, e impreso por el Ministro de Instrucción Pública, cuando trajo el correo los periódicos provincianos. Y he aquí la noticia que encontré en uno de ellos: *Del crédito de 75.000 pesetas concedido para adquisición de libros destinados a nutrir los fondos de las Bibliotecas oficiales, se dispone sea librada la suma de 750 pesetas a la Biblioteca provincial de...»* Suprimo el nombre de la provincia agraciada con la munificencia del Estado, para que el conocerlo no despierte recelos en otras provincias, que seguramente recibirán menores cantidades. Aun así, no creais que el hermano cajista o linotipista, erró al componer esa cifra: se trata sólo de setecientas cincuenta pesetas; 750 pesetas para comprar libros, revistas, periódicos durante todo un año. Cualquiera de nosotros los escritores profesionales, que hemos de atender solamente al cuidado de nuestra cultura personal, limitada a varios aspectos de la vida y del saber, gastamos mucho más, a pesar de que tenemos a la mano la Biblioteca Nacional, con sus tesoros infinitos apenas conocidos, y de que frecuentamos las salas de lectura del Ateneo, del Congreso y del Senado y de la Academia de Jurisprudencia, donde llegan numerosos impresos nuevos de Europa y de América, y a pesar de que numerosos autores y editores nos regalan los libros y revistas que publican.

Aun así, quienquiera siga al día el movimiento bibliográfico en los dos idiomas que son vehículos en nuestra especulación industrial: español y francés, advertirá que para una biblioteca que quiera ser medianamente útil a la diversidad de curiosidades y de necesidades de sus lectores, 750 pesetas apenas bastan para las adquisiciones que deben hacerse cada mes. Aun limitando la compra de libros a los publicados en español, es una cantidad misérrima con la que no puede abastecerse una biblioteca moderna.

Así, la biblioteca no sirve para nada; así ahuyenta al lector, que sale de ella ¡descorazonado cuando no encuentra el libro que apetecía o necesitaba; el libro que hubiera sido el amigo grato de unas horas, o el informador o el maestro que anhelaba. Así la biblioteca provincial parece a los más de los vecinos de la ciudad un monumento arqueológico, bueno para mostrado a los forasteros. Se alinean allí los libros que pertenecieron a los antiguos conventos; muchos de ellos están escritos en latín; acaso, por fortuna, entre los religiosos y teológicos hay prosa y versos de ambos fray Luis, de Rivadeneira, de Teresa de Jesús; pero aun en estos remansos de belleza sólo puede buscarse el deleitoso vagar de unas horas. La vida ha creado muchas y grandes y nobles cosas desde que aquellos ingenios escribieron sus obras. La cultura que se ofrenda a una ciudad en los anaqueles de su biblioteca, no puede quedar limitada a las humanidades clásicas y a la literatura entretenedora del pasado siglo. Lo que más puede interesarle y apasionarle y lo que más puede elevar su nivel intelectual es el seguimiento de la labor de sus contemporáneos; es el estudio de las técnicas modernas en ciencia, en industria, en artes, en sociología, en economía, en geografía y colonización y comercio... ¿Y puede disponerse de todo eso gastando cada día algunos céntimos menos de dos pesetas...?

Tengo al alcance de mi mano el *Boletín* que publica la Asociación de la Librería española y la curiosa revista mensual *Tous les livres*, que aparece en París. Aun reduciendo a esta breve información bibliográfica la documentación de los directores de nuestras bibliotecas provinciales, yo imagino su tribulación cuando hayan de «nutrir sus fondos,» como dicen los burócratas del Ministerio, con esa parvedad de dos pesetas diarias.

¿Cómo transformar sin dinero y sin libros el régimen vetusto de nuestras bibliotecas? ¿Cómo incorporarlas a los establecimientos de enseñanzas, haciendo de ellas instrumentos de educación postescolar? ¿Cómo convertirlas en lectorios y laboratorios de cultura activa y agresora? ¿Cómo hacer de la biblioteca provincial el eje motor de las bibliotecas infantiles, rurales, circulantes, misioneras de toda la provincia? ¿Cómo establecer normalmente el préstamo de libros, que admite la posibilidad y aún la necesidad de que el libro se desgaste, se rompa, se deteriore, se pierda, y la de reencuadernarlo, renovarlo y sustituirlo? Y para toda esa empresa magna de infundir en el corazón de nuestra clase media y nuestro pueblo el amor del libro, se dispone en las más afortunadas provincias españolas de dos pesetas diarias...

En Francia ha terminado su labor preparatoria la *Commisión de la lecture publique*. Va a implantarse esta transformación de la biblioteca en cuentas dependen del Estado o de organismos provinciales y municipales. Y en el *Rapport* o informe del Administrador general de la Biblioteca Nacional se confiesp, con un poco de rubor, que Francia llega un poco tarde a la creación de los lectorios y de las misiones ambulantes. No se trata de recordar que de este concepto activo de la Biblioteca, que encontramos ya en Franklin y en Wáshington mismo, parte toda la cultura, todo el progreso, todo el engrandecimiento de los Estados Unidos, sino de saber que en las Indias neerlandesas, en las Islas de la Sonda, en el Gobierno holandés practica esta política de la lectura pública hace bastantes años. *El Bureau voor de Volkslectuur* no sólo ha creado mil doscientas bibliotecas populares, he comprobado esta cifra, que me parecía excesiva, en una información de *La Dépeche Coloniale*—sino que ha organizado una legión de autos-bibliotecas que se detienen en los poblados donde no hay lectorio establecido. ¡Qué fe en este esfuerzo! Porque ha sido preciso allí crearlo todo; crear el libro apropiado para el indígena, en su idioma, recogiendo sus leyendas y tradiciones y acomodando a su mentalidad la literatura y la cultura accidentales. El *Bureau* no es sólo bibliotecario y lector, sino editor de más de mil obras... Es de suponer que en las Islas de la Sonda, se gasten más de dos pesetas diarias en esta ofrenda de la biblioteca provincial a la cultura pública..

DIONISIO PÉREZ

(Prohibida la reproducción)

En el teatro Cervantes

El concierto del domingo

Del concierto celebrado el pasado domingo en el teatro Cervantes el cronista ha sacado el convencimiento de que en Angeles Plaza existen magníficas condiciones de cantante. Sentada esta afirmación, quiero hacer un análisis—sucinto, porque otra cosa no me lo permite el exceso de original—de las bellezas y de los defectos que he encontrado en la novel artista.

Angeles Plaza posee en la nota media una voz limpia y cristalina, robusta y agradable, de una gran calidad y de un timbre excelente, unida a una emisión fácil y a un exquisito gusto. Dígaseme, en justicia y con sinceridad, qué mejor materia prima puede pedirse en una cantante. En contraposición con lo anteriormente apuntado, la debutante tiene, a juicio del cronista, un grave defecto, que, en honor a la verdad, no le es imputable: su deficiente escuela. Deficiencia de escuela que se traduce en la imperfecta impostación de la voz; en la emisión dificultosa y chillona de los agudos, que, además de no poder sostenerlos, quiebra en ellos la voz y pierde timbre y cualidad; y en la impureza de la nota grave. Este defecto —insisto en ello para que quede bien patente y bien claro — es producto obligado de una técnica pobre y de una escuela defectuosa. Y en su consecuencia, el cronista, salvando todos los respetos, se permite la libertad de dar a la señorita Plaza un leal consejo, que hace extensivo a su familia: Debe, en mi concepto, marcharse de Almería, sin pérdida de tiempo, y recibir, con todo entusiasmo, lecciones de un profesor de canto de reconocida solvencia, quien, después de educarle y pulirle la voz, sabrá sacar todo el partido que puede adquirirse de las condiciones naturales que Angeles Plaza posee y hacer de ella una gran cantante; más o menos soprano dramática o lírica, porque, en definitiva, el pulimento y la educación de la voz será lo que decida respecto de su verdadera texitura. Y, en mi opinión, este extremo carece de importancia, ya que lo verdaderamente esencial es brillar y ser figura en la cuerda que sea. Y Angeles puede serlo.

La convicción de que todos conocen mi honradez y mi sinceridad—perdóneseme la jactancia—me alienta al consejo. Este, como todos, puede aceptarse o no. No es cuenta mía; aun cuando en el supuesto de que se desoyera, siempre creeré que se han desaprovechado unos dones verdaderamente estimables y perdido una ocasión de hacer de Angeles Plaza una artista de prestigio y nombradía.

La debutante gustó, y su actuación fué premiada con calurosas y prolongadas ovaciones.

El señor Guillén Felices, no agradó.

Amparito Plaza—niña de doce años—, muy discreta en su papel de acompañante al piano. El público la obligó a levantarse de la silla para corresponder con sus saludos a los aplausos otorgados.

FRANCISCO FUENTES

Notas municipales

Licencias

Don Guillermo Rodríguez Rodríguez, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando permiso para realizar obras en la casa número 11, de la calle de Arcos.

—Don Juan Vidal Cañadas, ha interesado autorización para efectuar reformas en la casa número 115, de la calle Real del Barrio Alto.

Excepcion de pago

Don José Rodríguez Jiménez y otros vendedores de carbón vegetal han presentado un escrito en el Ayuntamiento, en solicitud de que se les exceptúe del pago del impuesto como expendedores de dicha mercancía, ya que tributan cómo establecimientos abiertos al público.

La garganta de Bugallal

Mal día el 20 de abril para el conde de Bugallal. Un circo nuevo, flamante; colgaduras, letreros, música, bullicio; unos miles de almas dispuestas a vibrar; doble número de oídos, abiertos como embudos, para que en ellos se vierta el líquido tesoro de la más alta oratoria...

Y la garganta del conde, que se niega a actuar; la garganta rebelde, indómita, indisciplinada, parada como un tranvía sin corriente, en huelga de brazos caídos, arrojada en la sima de la agonía... ¡Mal día el 20 de abril para el conde de Bugallal!

Le falló la garganta al conde. Se le paró, como un reloj sin cuerda. Se negó a andar, como borrico de gitano (sea dicho con todos los respetos.) Nos suponemos la tragedia. El conde arrearía a su garganta, la animaría, la adularía, incluso. Todo en vano. Tiraría de ella para arriba, a ver si al fin sonaba. Más en vano aun. Arrojaría—moralmente, al menos—el cuello, la corbata, la nuez, acaso. Inútil todo. Apretaría el gatillo. La bala— el sonido—no salió. Sólo salió un rumor ronco, apagado, poco extenso e intenso. Y allí el micrófono, los altavoces, las banderolas, los letreros, la multitud... Todo allí, ¡y tan lejos!—Dichosa gargantita!—murmuraría el conde. Se me ha vuelto republicana!

Porque este es el caso: la garganta le salió revolucionaria al conde de Bugallal. Dejó de ser garganta «de orden». Por explicable paradoja, para ser «de orden» hubiera tenido que gritar, que atronar, que llenar la Plaza con la voz salida de ella. No fué así. La voz salió débilmente, sin capacidad para entusiasmar ni convencer. Hubo una desbandada general de oyentes, es decir, de no oyentes. Y por unos instantes, la garganta pareció poner al conde un gorro frigio

Mas he aquí que el conde sale de la Plaza. Y la garganta recobra entonces toda su potencialidad. La laringe funciona normalmente, sonoramente. Ante el micrófono de los periódicos, el conde reanuda su discurso de la Plaza. —Es, como se ve, discurso con cantera.— Habla ahora de responsabilidades, de sanciones, de política izquierda, ampliamente liberal, factible—según él—en el régimen vigente. Parece una garganta revolucionaria. Mas no nos engañemos. Ahora y no en la Plaza, es cuando verdaderamente es garganta «de orden». Ahora sí que es conservadora.. Comprendiéndola así, todos murmuramos: «Nunca segundas partes fueron buenas». Y desde ahora desconfiaremos de los discursos—como el del señor conde de Bugallal—«partidos por gala en dos».

PEREGRINO ANDANTE

Notas de Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid el presidente de la Diputación Provincial don Rufino Brea Gorostiza.

—Llegó de Málaga el secretario de aquella Comandancia de Marina don Alberto Martos.

—Se encuentra entre nosotros, procedente de Málaga, el abogado don Pedro Mirasol García del Campo.

—Con dirección a la Corte salió ayer, acompañada de su distinguida esposa, el médico don Federico Soriano Romera.

—Ha regresado de Madrid la distinguida y encantadora señorita Magdalena García Zanoletti.

Ascenso

Ha sido ascendido a Comisario de primera clase, con el aumento de sueldo correspondiente, el Comisario primer jefe de esta plantilla, don Miguel Leal de Ibarra y Burgos.

Necrologías

Ha fallecido en nuestra ciudad la respetable señora doña Emilia Arellano Ruiz, viuda del que fué durante muchos años regente de la Administración de Loterías número 1, llamada del Rostrico, don José García Ramírez.

A la familia doliente enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—El pasado sábado falleció en nuestra ciudad el antiguo empleado de la Sociedad de pompas fúnebres «La Funeraria», don Blas Muñoz Rebato.

Testimoniamos a sus familiarez nuestro pésame, especialmente a su jefe nuestro particular amigo y colaborador don Augusto Andrés Rivas.

—En la noche del domingo dejó de existir el conocido comerciante don Ignacio Martínez García.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el finado gozó en vida de numerosas simpatías, a las que le hicieron acreedor su caballerosidad, su trato afable y su acrisolada honradez.

Al acto del sepelio, verificado en la tarde de ayer, acudió una numerosa concurrencia.

Reciba su apenada familia, particularmente los hermanos del difunto, don Juan y don Antonio, éste párroco de Viator, nuestro más sentido pésame.

Petición de mano

Por don Carlos Jover Vidal y doña María Bueno, y para su hijo don Carlos, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Carmen Tornero Segura.

La boda ha sido concertada para en breve.

Enviamos a los futuros esposos nuestra cordial enhorabuena.

Choque de vehículos

En la mañana de ayer tuvo lugar en la Plaza de Emilio Pérez un choque de vehículos, a consecuencia del cual resultó un ocupante de uno de ellos con diferentes lesiones y contusiones, todas de carácter leve.

Muy próximamente a las diez y media desembocaba hacia la mencionada plaza, por el Malecón de Torres Campos, el automóvil número 16.021 de la matrícula de Madrid, ocupado por don Pedro Ballester Segura y don Ramón Muley Jurado y conducido por el señor Ballester, en el preciso momento en que intentaba adentrarse, por el referido malecón y procedente de la calle de Gerona, la camioneta número 2.860, de la matrícula de Granada, conducido por el chófer Francisco Sánchez Benavides.

Frente a la estatua de la Caridad, y en el trecho comprendido desde la estatua a las oficinas de la Cámara Uvera, la camioneta embistió al automóvil, arrojándolo contra el muro en donde estuvo a punto de caer al cauce de la Rambla.

Como antes decimos el señor Ballester resultó con una herida contusa de cuatro centímetros en la región frontal y diferentes contusiones en distintas partes del cuerpo, de las que fué asistido en la Casa de Socorro municipal, a donde se trasladó ocupando el asiento trasero de una camioneta.

El señor Muley y el conductor de la camioneta resultaron ilesos.

El automóvil sufrió algunos pequeños desperfectos.

El accidente se puso en conocimiento del señor comisario de Vigilancia.

DESDE VERA

En la tarde del 25 celebró sesión extraordinaria el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, para dar posesión de la Alcaldía-Presidencia a don Francisco Cervantes de Haro, designado por Real orden de veintidós del actual.

Posesionado en su cargo por el alcalde saliente don Francisco Cervantes Caparrós, padre del elegido, pronunció un breve y elocuente discurso para expresar su gratitud al Gobierno de S. M. por haberle honrado con el nombramiento, y prometiendo que en el honroso cargo que acaba de ocupar, teniendo en cuenta el cariño que siempre profesó a su querido pueblo, pondrá toda su actividad y entusiasmo para la defensa de los intereses municipales que se le confían, y espera que con la eficaz y entusiasta ayuda de hijos ilustres de esta ciudad, obtener positivas mejoras, de las que tan necesitado se halla este nuestro querido pueblo, deseos éstos en los que confía verse ayudado de todos, más aún, teniendo en cuenta que su gestión será «pura y exclusivamente administrativa».

EL CORRESPONSAL

LA CORONA

Príncipe, 15.

Probad las especialidades de esta casa en pan Francés y Viena. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio.--Sucursal, Conde Offalia, número 28.

Nuestros cuentos

Un caso de locura

No sé por qué aquellos buenos amigos que galantemente me acompañaban a conocer la ciudad, un prodigio de organización y de técnica, y los doctores, podían estar orgullosos de ello; pero yo hubiese preferido desconocer esta demostración científica.

Estaba el establecimiento situado, como la mayoría de los de su clase, en las afueras de la población. Un ferrocarril eléctrico llevaba hasta la misma puerta.

El edificio era inmenso y se encontraba en el centro de un hermoso parque, circundado de alta y fuerte verja de hierro

En realidad, aunque a primera vista lo parecía, el edificio no era de un solo cuerpo. Se componía de varios pabellones que servían para clasificar las distintas locuras.

Una de las buenas cualidades de su organización, era que recibían idéntico trato, el enfermo que pagaba su pensión que aquellos desdichados cuyas familias carecían por completo de los necesarios medios para subsistir.

El director era un hombre joven—, apenas contaría treinta y cinco años, enamorado de su profesión, en la que trabaja sin descanso en una titánica lucha contra el terrible mal. Nos acompañó en nuestra visita, y, muy cordial, nos invitó a comer. Después, como yo mostrase deseos de ver el parque, accedió gustoso

Me encontraba un poco impresionado. Es penosísima la impresión que se experimenta ante tanta desdicha.

—Su labor es heróica, doctor—le dije—Hay que tener un alma muy fuerte y una cabeza muy equilibrada, para resistir diariamente este desolador espectáculo.

—No lo cres; llega uno a familiarizarse con el dolor y se precisa un caso, verdaderamente excepcional, para conmover nuestra sensibilidad. De otra forma cometeríamos infinitos errores; pero afortunadamente lo consideramos todo con frialdad.

—En alguna ocasión ha de impresionarles algún caso.

—No lo niego. Precisamente tenemos uno, que ha causado honda sensación entre todos los que formamos el cuadro de especialistas. No quiero dárselo a conocer, porque, desde luego, es algo tan enormente trágico, que supera cuanto puede imaginarse.

Así como el peligro material nos atrae con fuerza, la perspectiva de este peligro moral, me sedujo; y rogué al doctor me impusiera del caso. Accedió, y pude sufrir el dolor más intenso que había experimentado en mi vida.

Delante de uno de los pabellones, tomando plácidamente el sol de aquella tarde, que nunca podré olvidar, se hallaba una mujer sentada en un banco, con un muñeco en su falda, al que miraba muy atentamente, mientras de sus labios salía esta tremenda interrogación ¿Por qué? Su aspecto no causaba temor ninguno. El doctor me explicó:

—Ahí tiene usted el caso, y por ser mujer no dudo que sabrá comprender toda la magnitud de este doble dolor. Esta mujer nos la enviaron por la caridad oficial. Era uno de esos seres que nacen debido a la impunidad de los hombres, a los que ninguna ley castiga si traen al mundo criaturas para que sufran continuamente. La madre tampoco merecía el dictado de tal, cuando la abandonó. Fué creciendo sin otros cariños que las palabras de burlas o de desprecios de las gentes, y llegó el momento en que triunfaron unas palabras de cariño y la infeliz fué madre. Pero madre buena, madre santa, con todas las consecuencias que la maternidad trae consigo a las mujeres que saben serlo. Y por no abandonar al pequeño, corrió su vida sin hogar con él en los brazos. Un invierno, el pequeño enfermó seriamente; precisaba cuidados que la madre no podía prodigarle, y una noche se le quedó muerto en los brazos, sin que sirvieran a darle vida, los besos con que lo cubría.

No se sabe cuánto tiempo lo tendría así. Pero cuando los agentes de la autoridad lo recogieron, todas las ideas habían cedido en su cerebro, para dar paso a esta sola interrogación: ¿Por qué?

No pude comentar; tuve que hacer un esfuerzo para no dejar escapar el sollozo que me ahogaba.

Desde entonces me ha perseguido esta tragedia en todos los momentos de mi vida. Y yo, a mi vez, interrogo al destino: ¿Por qué aquellos buenos amigos me llevaron a conocer esta tragedia? ¿Por qué existirán tales tragedias en el mundo, de las que somos responsables todos los humanos?

MARGARITA ANDIANO

Madrid, abril de 1930.

Vida corporativa

En el Ayuntamiento

Esta tarde, a las cuatro se celebrará, en segunda convocatoria, la primera sesión cuatrimestral del Pleno del Ayuntamiento, examinándose los asuntos que figuran en el correspondiente orden del día.

En la Diputación

A las once de la mañana de hoy se reunirá, en sesión ordinaria, la Comisión Provincial Permanente, despachando cuantos asuntos figuran en el orden del día correspondiente.

Santillana del Mar

¿Qué estrella de occidente guía aquella cominitiva piadosa portadora del cuerpo virginal de Illana, la hermosa muchacha? Ha vencido al dragón infernal, que yace bajo sus plantas. Llega como un eco lejano: «la planta de una mujer aplastará tu cabeza». La piadosa comitiva cruza las tierras húmedas, verdes y tiernas de la Montaña santanderina. Valles suaves y tímidos, recogidos en la dulzura de un claro amanecer. Bosques sonorosos... Y allá, a lo lejos, el rumor inacabable y eterno del profundo y misterioso mar.

Santa Illana, la bella y hermosa joven ha escogido para su cuerpo la paz serena y adusta de un rincón de la vieja Castilla, lejos y cerca del mundanal ruido de la villa de Planes. Sus entrañas vírgenes concebirán un pueblo, cuyas gentes llegan allí por los caminos y senderos de la piedad. Y la piedad eleva un nido, sencillo y primitivo monasterio. Los afables, sencillos y doctos abades dirigirán una regia educación. Y el Rey, en pago, donará mercedes y privilegios al monasterio. Sobre su primitiva planta, el arte de la época levantó un monumento de fé. Cruzamos las centurias de la baja Edad Media: Monarquía, clero, y nobleza. Estas dos últimas clase luchan ardorosamente. Los reyes precisan los esfuerzos de sus brazos y luego lo pagan con señoríos que antes han estado en manos de los fríos abades.

Santillana es un nido de nobleza. Genealogías. Apellidos. Escudos y leyendas. Mansiones y palacios. Pompa y majestad. Valor y fanfarronería. Oro y purpurina. «Un buen morir honra toda la vida». «Brazo fuerte, a Italia dió terror y a Esforcia muerte». (Soneto con estrambote de Miguel de Cervantes: «miró al soslayo, fuese y no hubo nada»). Sólo quedan disputas y un famoso pleito. Convenio de 1551 en Guadalajara e incumplimiento del mismo en los nuevo valles.

La hora de Santillana ha pasado. «Un bello morir...» La divina y humana comedia de toda una época baja su telón lento. Aún flotan en el aire leves perfumes de damas y riman los violines las henchidas disertaciones de los galanes y aún resuena el eco cóncavo de la gloria de pasadas centurias.

Lenta, pausada, serenamente los sonidos se apagan, los colores se difuminan, la luz se desvanece y comienza el crepúsculo del sueño secular que ha de soñar Santillana.

Es inútil que el pícaro intente sonar los cascabeles de sus trapacerías y argucias. Santillana no es eso. Los palacios se cierran, y en sus desiertas estancias, la soledad inicia su inacabable monólogo. Los enésimos descendientes de todas aquellas raices nobiliarias viven de las piedras carcomidas del viejo solar. Y los hijos del pueblo sienten en sus entrañas el anhelo del oro de las Indias. Pero si vuelven—viejos, flacos, cetrinos—con recias cadenas de oro y leontinas, ya no quieren saber de aquel pueblo dormido al amor de una santa. Sólo quedan los nobles, los puros, los ascetas. Santa Illana, la virgen joven y hermosa, la que venció al dragón y reunió en torno suyo un pueblo—con su bien y con su mal—, la que concretó una cultura y una época, ha realizado su postrer milagro. Olvidada de humanas vanidades, de cuadros genealógicos; de señoríos abaciales; de blasones y luchas; de plebeyos enriquecidos en tierras lejanas, volviendo su espalda a todo esto y a todos ellos, ha cumplido una profunda misión, un milagro sencillo: ha recogido el alma de Santillana del Mar, que yacía aletargada entre sus viejas piedras, en sus calles silenciosa, en la vida tersa y monótona de sus habitantes, y la ha llevado al claustro de su vieja Colegiata, y le ha dado el hábito de monja. «Un buen morir...» Edad Media. Arte románico. Reyes, hidalgos y abades. Derruídos palacios. Escudos, leyendas. Labriegos y artesanos. Edad moderna. Todo allí enclaustrado. Santa Illana engendró una ciudad, y andando el tiempo—anda que andarás—se ha hecho monja. Es, Sor Santillana del Mar.

La arquitectura románica cuenta en España con ejemplares muy notables y varios. Las distintas regiones le imprimieron modalidades propias. Un hermoso ejemplar, entre los románicos, es la Colegiata de Santillana del Mar. De regulares dimensiones, consta la iglesia de tres naves con crucero, aunque no se señala en su planta la cruz latina. La puerta principal se halla en la nave de la Epístola. Está formada por arcos abocinados de medio punto. El tiempo no respetó sus hermosas imágenes, sus magníficos labrados. De su pasada grandeza solo quedan viejos restos.

La planta de los pilares es cruciforme, con columnas adosadas sole en los frentes, con bases de perfil ático y magníficos capiteles, en los cuales plasmaron sus deliciosas fantasías los artífices medioevales. Impostas con billetes corren en el nacimiento de las bóvedas. Estas, sobre arcos de medio punto, son de cañón seguido en los brazos del crucero y tramo recto del ábside central, y así fueron del brazo largo en la nave alta, como lo demuestra la planta del pilar.

En cuanto a las naves bajas, existe la duda de si fueron por «arista» (escuela «borgoñona») o también de medio cañón, como induce a creerlo lo muy bajos que son los arcos comunicativos de las tres naves, y la gran altura que hay hasta el arranque de las bóvedas altas (escuela «poitevina»). Cambió la estructura del brazo mayor, teniendo todos los tramos bóvedas de crucería sencilla, algunas casi cupuliformes.

Sabidos son los problemas que el «románico» se planteó y que, precisamente en la solución de aquellos problemas, radican las características del mismo. Tal, el problema de la iluminación directa.

Es muy importante en la Colegiata de Santillan del Mar, la cúpula y linterna del crucero, curioso y complicado ejemplar de la serie española. Sobre los cuales arcos torales no cargan las peotrinas, sino unos verticales enrasados por una imposta con billenicas, en cuyos ángulos vuelan las pechina lisaa y sobre éstas, la cúpula semiesférica.

Eleva tanto la cúpula de este sistema, que exige una alta linterna, que es sumamente bella. Está formada por doble cuerpo, con hermosas ventanas en el primero y la cúpula, en el segundo, notable arquería ciega. Se trata de un notabilísimo ejemplar de la arquitectera románica.

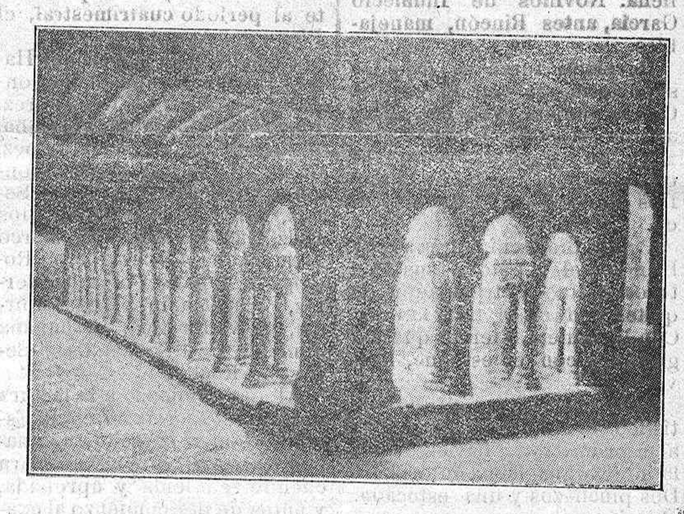

Claustro de la Colegiata de Santillana del Mar

En el centro de la iglesia está el sepulcro de la Santa. Posee un hermoso retablo gótico con las cuatro figuras de los evangelistas, que son otras tantas muestras soberanas de arte y de emoción.

En la sacristía, como en un archivo de época, se guardan joyas de piedad y de arte que hablan de pasadas grandezas: relicarios, crucifijos, báculos y cetros, cofrecillos, cálices..

Con ser la iglesia de tanta hermosura y rtqueza, tiene, sin embargo, mayor interés e importancia debido a su maravilloso claustro, en el cual, el tiempo se ha dormido y los sepulcros escondidos bajo la hierba no hablan, al alma que los contempla, de muerte. Hablan de eternidad.

Se halla situado en el lado norte de la iglesia. Sobre un podio de columnas pareadas, reforzándose la serie por algunos grupos de cinco. Los cacapiteles son de una soberana belleza. La Naturaleza, las escenas religiosas y profanas, los viejos mitos simbólicos, las histórias clásicas, todo desfila en extraordinaria visión ante los ojos admirados de quienes contemplan aquellos capiteles. Allí la libre fantasia de los viejos artífices hizo brotar de sus primorosos cinceles todo un cosmo. Y su fe tomó toda aquella obra y la hincó de rodillas.

Rodilla en tierra es alcanzar una base fuerte y segura. ¿Qué otra cosa es el Románico? Rodilla en tierra y corazón hacia las estrellas; triunfo del espíritu en su vuelo ideal. ¿Qué otra cosa es el Gótico? El claustro de la Colegiata de Santillana del mar eternizó bellamente este momento de transición, como hace notar finamente el señor Lampérez—nuestro ideal cicerone—clasificando este monumento como de principios del siglo XIII.

Por este claustro desfiló la brillante cabalgata de los pasados siglos, con su cortejo de hidalgos, infanzones, damas, abades; en estos muros, carcomidos, hoy, quedó aprisionada la música profana de las grandes fiestas, cuando Santillana del Mar poseía un alma fuerte, mundana y aventurera.

Todo aquello pasó, porque sonó su hora.

Santillana del Mar no pasó, porque el arte le dió la inmortalidad. Santillana del Mar, rústica y bella, renunció a sí misma para ser tan sólo del espíritu. Vistió las albas tocas, la parda estameña; y se recluyó por los siglos de los siglos en la eterna paz del viejo Claustro románico de su Colegiata. Se llama Sor Santillana del Mar.

H. CARPINTERO

LOS TOROS

Las corridas de toros en Madrid

Madrid.—La corrida anunciada para ayer domingo, en Madrid, ha sido suspendida, a causa de la lluvia. En ella habían de alternar los diestros Villalta, Armillita (Chico), en sustitución de Chicuelo, y Bejarano.

Por igual motivo, han sido también, suspendidas los novilladas de las plazas de Tetuán y Vista Alegre.

Para el próximo martes se anuncia, en Madrid, una corrida extraordinaria a cargo de Valencia II, Cagancho y Vicente Barrera.

En Barcelona

Tarde ventosa. Entrada, regular. Los toros de Covaleda, con exceso de bravura y de neruio.

Valencia II, en su primero, torea valiente a la verónica siendo ovacionado. Con la muleta, da algunos pases valientes pero sin conseguir dominar al toro. Mata de dos pinchazos y una estocada.

En el cuarto, vuelve a torear valiente con el capote siendo nuevamente ovacionado. Con la muleta, hace una faena aunque valiente, sin dominio. Dos pinchazos y una estocada y descabella.

Márquez, a causa del aire no puede torear con el capote. Las faenas de muleta a sus dos toros son simplemente de aliño. Con el estoque, regular. El público demostró su descontento hacia el madrileño.

Cagancho, en su primer toro torea valiente con el capote, molestado continuamente por el viento, el que impide al gitano lucirse. Con la muleta da varios pases cerca y mata de una estocada. Palmas.

En su segundo, distanciado con el capote y con la muleta. Breve matando.

En Sevilla

Asisten los Reyes. La plaza llena. Novillos de Indalecio García, antes Rincón, manejables.

Revertito torea su primero superiormente con el capote. Con la muleta, valiente. Mata de una estocada. Ovación.

En su segundo, deslucido con el capote. Faena de aliño. Dos pinchazos y media estocada.

Pepito Bienvenida torea muy bien con el capote a sus dos toros. Activo y trabajador en quites y durante toda la lidia. Con la muleta, faenas que no gustan, y con el estoque, breve.

Pilín, debutante, estuvo artístico toreando con el capote a su primer toro, haciendo con la muleta una faena adornada. Dos pinchazos y una estocada. Ovación.

En el sexto vuelve a torear bien con el capote. Deslucido con la muleta y pesado con el estoque.

En Zaragoza

Lloviendo. Buena entrada. Ganado de Buenabarba, desigual.

Gordillo valiente toreando en su primero. Faena buena y dos pinchazos y media estocada. Ovación. En su segundo regular toreando. Faena movida y mata de dos medias estocadas.

Balderas torea superiormente a la verónica en su primero. Faena cerca y valiente. Mata bien. Ovación. En el quinto, el cual era muy chico, torea valiente, haciendo una buena faena de muleta y estando bien con el estoque. El público, sin embargo, no agradece la actuación del torero a causa de las condiciones tan pequeñas del toro.

Amorós chico en su primero, bien con la capa, con la muleta y con el estoque.

En su segundo, superior con el capote. Prende tres pares de banderillas que se ovacionan. Faena de muleta valiente y adornada. Matando bien. Ovación.

En Logroño

A causa de la lluvia se ha suspendido la novillada en que habían de lidiarse novillos de Cándido Días para Juanito Valenciano y Chiquito de la Audiencia.

En Alicante

Con la gente ya en la plaza ha sido suspendida, por lluvia, la novillada anunciada con reses de López Quijano para Noain, Parrita y Niño de la Alhambra.

En Santander

Ha sido suspendida por lluvia la novillada en la que habían de actuar con reses de Covaleda los diestros Menchaca, Bejarano II y Caldeíto.

En Valladolid

Ha sido suspendida la novillada por lluvia. Debían de actuar Capilla, Maravilla y Encina.

En Nimes (Francia)

Covaledas, buenos.

Marcial bien toreando en su primero. Faena de muleta regular. Pesado matando. En su segundo adornado con el capote. Faena valiente y adornada. Bien matando. Ovación.

Félix Rodríguez, regular toreando, faenas de muleta movidas y regular matando.

Palmeño muy valiente con el capote en sus dos toros. Faenas de muleta buenas. Regular matando.

En Andújar

Se ha suspendido la novillada anunciada para hoy domingo con reses de Flórez para Aldeano, Franklin y Cámara.

En Valencia

Por la lluvia ha sido suspendida la corrida que había de celebrase en Valencia, con ganado de Angoso, para Niño de la Palma, Barrera y Enrique Torres.

El pleno de ayer en el Ayuntamiento

Después de unas declaraciones, la minoría republicana abandona el salón, suspendiéndose la sesión por falta de número

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió, en sesión ordinaria, correspondiente al período cuatrimestral, el Pleno del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde, señor Haro y Haro, y asistieron los concejales señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Muñoz Ocaña, Rodríguez Ferrer, Vidal López, Carretero Ferre, Bustos González, Ortiz Estrella, Tonda Sellés, Tuñón de Lara, Granados Ruiz, Navarro Saavedra, Marco Domenech, Morono Nieto, Rodríguez López, Puertas Puertas, Perals Manin, Villegas Murcia, Salvador Zea, Bascuñana Jiménez, Restoy Mateos y Sebastián Roche.

Al dar comienzo a la lectura del acta el secretario, señor Estevan Gómez, el señor Granados Ruiz pide la palabra para cuando sea leída y aprobada, y antes de dar comienzo al examen de los asuntos que figuran en el orden del día.

Después de ser aprobada por unanimidad, el alcalde concede la palabra al señor Granados Ruiz.

Empieza diciendo el señor Granados que va a definir la actitud de la minoría republicana, en nombre de la cual habla.

Esta minoría, después de protestar de la forma ilegal como se constituye el Ayuntamiento, solicitó del señor alcalde, en la anterior sesión del Pleno, se dirigiera a los Poderes públicos con el fin de interesar se le concediera a este Ayuntamiento la facultad de elegir libremente las personas que habían de ocupar las Tenencias de Alcaldía, con el único fin de llevar a la Permanente una representación de todas las minorías de que se compone la Corporación.

El alcalde, en lugar de buscar aquella asistencia que solicitaba de todos los componentes de la Corporación, conquistando la confianza de ellos mediante esta elocuente prueba de su buen propósito, ha hurtado al Pleno estos nombramientos, dando la impresión de que las maniobras caciquiles vuelven a ponerse en práctica, en clara oposición a la defensa de los intereses de la madre Almería.

La minoría republicana—continúa manifestando el señor Granados—considera esta situación insostenible, ya que no se dan elementos de ninguna clase para poder intervenir de cerca la administración municipal, reservándosele un papel muy pasivo, ya que, al seguir en vigor el famoso Estatuto, los concejales que no pertenecen a la Permanente se les limita su actuación. Como esto supone el deseo de que continúe el caciquismo nefasto que antes padecimos, esta representación va a tomar la determinación de retirarse del Ayuntamiento y no intervenir en la administración de los intereses del pueblo, al cual diremos, en la plaza pública o de otra forma, las causas por las que nos retiramos.

Esto no significa acto político alguno, sino la convicción firme de que nuestra presencia aquí, de cuatro en cuatro meses, es completamente ineficaz en defensa de los intereses del pueblo, ya que nosotros entendemos encarnamos la representación popular más que ningún otro grupo.

Nos vamos—termina el concejal republicano—, y ahí quedais vosotros, con vuestros procedimientos.

Acto seguido se ponen de pie los señores Tuñón, Granados, Bustos, Ortiz, Tonda y Roche; y, al intentar abandonar el estrado, el alcalde, señor Haro, dice iba a contestar al señor Granados.

Los concejales republicanos replican que es un plan meditado y estudiado, y que abandonan el Ayuntamiento.

El señor Haro contesta que se pone bien de manifiesto, con el abandono del salón sin escuchar sus palabras, de quien parte la cortesía.

La minoría republicana sale del estrado con algunos murmullos de aprobación de parte del público que ocupa el salón.

Durante las declaraciones del señor Granados solicitaron el uso de la palabra los señores Bascuñana y Pérez Burillo.

El secretario, señor Esteban manifiesta no hay número bastante, para continuar la sesión, por lo que el Alcalde declara se levanta la sesión.

* * *

Aplaudimos sin reservas la firme actitud de protesta adoptada por la minoría republicana. Pero no podemos menos, a fuer de imparciales, que hacer algunas consideraciones.

Si el Ayuntamiento se constituyó—como se ha constituído—de forma ilegal, los republicanos no debieron aceptar ninguna concejalía. Ejercitar, como forma de protesta, el derecho—no siempre legítimo—de deserción, pudo ser bueno entonces. Ahora, no.

Esto no quiere, sin embargo, decir que nos parezca mal que se formule una enérgica protesta por no haberse atendido por la Alcaldía el ruego de la minoría republicana. Nos parece no sólo buena la postura, sino necesaria.

Debe exigirse por los republicanos que la minoría republicana tenga la representación adecuada en la Permanente, y en una Permanente elegida libremente por la Corporación. Conformes. Pero esta exigencia debe mantenerse sin titubeos dentro del seno de la Corporación misma. En una palabra: la minoría republicana debe continuar en su puesto, sin desertar, para mejor defender los intereses del pueblo, mientras que desde él—el puesto—sigue defendiendo sus fundamentales puntos de vista, dado el programa político de aquélla.

Del ambiente político

Llegada del general Berenguer

Madrid.—Ayer mañana llegó a la Corte en el expreso de Andalucía, procedente de Sevilla, el jefe del Gobierno.

En la estación fué recibido por varios ministros y distinguidas personalidades.

El general Berenguer conferencia con el Alto Comisario de Marruecos

Esta mañana ha visitado al jefe del Gobierno, en su despacho oficial del Ministerio del Ejército, el Alto Comisario de Marruecos, general Jordana.

Este conferenció extensamente con el general Berenguer.

UN ATROPELLO

Yendo ayer por el Paseo,
un «auto» me atropelló,
y, maltrecho y dolorido,
en el suelo me dejó.
Por cima de los dos pies
una rueda me pasó,
y la gente que allí estaba
pronto en mi auxilio acudió.
Me quitaron los zapatos,
que yo aguanté con valor;
mas, cuando vieron ¡oh, suerte!
que no aparecía lesión,
se quedaron asombrados.
Y es que por precaución,
de «La Casa de las Medias»
uso calcetines yo.

La inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Conforme teníamos anticipado, anteayer se celebró la inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la misa Pontifical en el monumento al Sagrado Corazón, en el cerro de San Cristóbal se observaba una gran afluencia de personas, todas del sexo fuerte.

Guardias de Seguridad y Municipal cuidaban de guardar el orden, y los señores organizadores del acto procuraban de la colocación de las autoridades, para las que se dispuso un estrado cómodo próximo al altar del monumento.

En dicho estrado tomaron asiento las siguientes personalidades:

Gobernador civil, señor Fontes Alemán; delegado de Hacienda, señor Fernández Diéguez; presidente de la Audiencia, señor de la Torre; alcalde de la Ciudad, señor Haro y Haro; diputado provincial, señor Cassinello; comandante de Marina, director del Instituto, catedráticos del mismo centro docente; concejales señores Viciana, Vidal, Bascuñana, Rodríguez López y Salvador Zea; señores Rovira Torres; González García, Cassinello, Pelegrín de Benito, Sánchez Ulibarri, Cassinello Vivas, Gutiérrez Martínez, Pérez Cano, Palanca Lachica, Langle Rubio, Benítez Blanes, Molero Levenfeld, García Langle y comisario de Vigilancia, señor Leal de Ibarra.

Ofició en la misa el ilustrísimo señor obispo de Almería, asistido del deán, arcipreste y arcediano de la Catedral y canónigos señores Roda y Miño.

También se hallaba presente el obispo auxiliar de Granada, Dr. don Lino Rodrigo.

Los seminaristas interpretaron la misa de «Angelus», dirigida por el señor Pujol.

Los prelados y tres capellanes dieron la Comunión a las numerosas personas que para recibir el Sacramento se acercaron al altar.

A las diez finalizó el solemne acto.

—

En las iglesias de San Sebastián y San Pedro se efectuaron las Comuniones generales.

En San Pedro ofició el eminentísimo Cardenal Primado, el cual, ayudado por varios sacerdotes, dió la Comunión a muchas señoras y señoritas.

—

A las doce, en la parroquial de San Pedro, tuvo lugar la Asamblea de Acción Social, en la cual el obispo de Almería hizo la presentación del Cardenal Primado.

El ilustre purpurado dirigió la palabra a los fieles.

—

En la Tienda Asilo se dió a los pobres de la ciudad una comida extraordinaria con motivo de la festividad religiosa que se celebraba.

—

A las cinco de la tarde se organizó la procesión con que había de darse comienzo a la consagración del monumento.

A dicha hora se inició el recorrido, marchando a la cabeza de la manifestación, el Cardenal Primado, y los prelados de Almería, Guadix y auxiliar de Granada.

A dichas eminencias seguían las autoridades locales y el Ayuntamiento bajo mazas, y a continuación, tras de representaciones de Hermandades y Congregaciones religiosas, gran número de fieles de ambos sexos.

La explanada del pie del monumento y el camino que a él conduce se hallaban ocupadas totalmente por las representaciones y el público que figuraba en la manifestación.

Seguidamente se dió comienzo al acto de la consagración, leyendo ésta el alcalde de la ciudad, señor Haro.

A continuación el Obispo de Almería, dando las gracias a los manifestantes por el acto de pública manifestación de fe que se acaba de realizar.

Siguió en el uso de la palabra a su ilustrísima el ex alcalde señor Rovira Torres, dedicando sentidos párrafos a cantar los sentimientos católicos del pueblo almeriense.

Continuó en el uso de la palabra el alcalde, señor Haro, manifestando que le llenaba de júbilo ser alcalde de un pueblo que da tales pruebas de su fe católica.

Terminó dando un ¡Viva a Cristo Rey!

Por último habló el eminentísimo Cardenal Primado, poniendo de relieve la magna empresa que, merced al esfuerzo del pueblo almeriense, se veía coronada con la consagración del monumento.

Terminó dando ¡vivas al Sagrado Corazón, a Almería, al Ayuntamiento, a la Comisión organizadora, a la Diputación y al Obispo de esta diócesis!

El solemne acto finalizó con la bendición dada, por el Cardenal, con el Santísimo, acto de verdadera emoción.

—

Después de los actos reseñados, el Ayuntamiento ofreció al cardenal Segura y a los prelados que le acompañaban un espléndido «lunch» en el salón de sesiones.

A él asistieron también las autoridades y numerosas personalidades de la ciudad.

La banda de música interpretó escogidas composiciones.

—

En las primeras horas de ayer mañana salieron para Madrid, Granada y Guadix el eminentísimo señor Cardenal Primado y los obispos doctor don Lino Rodrigo y don Manuel Medina Olmos.

Deseamos a las ilustres personalidades de la Iglesia un feliz viaje y que su estancia en nuestra capital les haya sido grata.

Información local

La jornada de ayer

Triste jornada la del domingo, por el cierre tan trágico que tuvo. El dichoso alcohol provocó un desgraciado suceso, que costó la vida a un pobre hombre y que coloca en las negruras de una celda, en plena juventud, a otro desventurado.

Durante todo el día del domingo, sin suponer nadie el final que había de tener, la Almería religiosa se entregó al regocijo y a la satisfacción por la Consagración de la Ciudad al Sagrado Corazón.

Por la noche en Cervantes, y antes de la nota trágica, una nota cómico-lírica La parte lírica se subrayó con aplausos para la señorita Plaza. Para saber a cargo de quién estuvo la otra parte... *verde por fuera. colorado por dentro*, moraleja fácil descifrar.

Ayer recogimos información varia en los distintos centros oficiales, manifestándose muy cursada la crónica negra; pues, además de los malos tratos de costumbre, registramos un choque de vehículos en la Plaza de Emilio Pérez, con un herido, y un sinfín de hechos agresivos del «rosado» sexo débil.

La vida corporativa quedó tronchada en flor al suspenderse el primer Pleno cuatrimestral del Ayuntamiento, una vez iniciado, por retirada de los seis concejales que forman la minoría republicana retirada que estuvo precedida de una solemne declaración.

El tiempo, desapacible los dos días pasados, sin abandonarnos el estrépito y la furia del viento con que parece se va a despedir el florido abril, primer mes oloroso, y, de tradición francamente primaveral.—*Erre-Ku.*

Nuev Corred r ficial de Comercio

En las oposiciones que se vienen verificando en Madrid para Corredores oficiales de Comercio ha obtenido plaza tras de brillantes ejercicios, nuestro distinguido amigo don Miguel Gutiérrez Gil.

CRISTOBAL LOPEZ
Consulta de enfermedades internas
Premio extraordinario de Licenciatura
Ex interno por oposición de la Facultad de Granada
Médico militar
Médico por oposición de la Casa de Socorro
Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5
Teléfono 318
Alvarez de Castro, 5.—Almería.

Espectáculos

Salón Hesperia

Cinematógrafo.

A las 9'30.—«Diario Metro Goldwyn número 38», (una parte); «Espantador de Espanto», (dos partes), y «Rose Marie», (ocho partes).

LOS DEPORTES

Madrid.—El domingo se han celebrado los partidos de octavo de final de campeonato de España con los siguientes resultados:

El Irún vence al Castellón por dos tantos a cero

Castellón.—En el terreno de Sequiol se ha celebrado el encuentro de campeonato, decisivo entre el Real Unión de Irún y el Deportivo de Castellón. El campo ofrecía un aspecto imponente, abarrotado de público, entre el que se encontraban numerosísimos aficionados llegados de los pueblos de los alrededores, incluso de Valencia. Al aparecer los equipos fueron calurosamente ovacionados. El Real Unión de Irún alineó su mejor once, sustituyendo en la defensa a Alza por Arrillaga, el «back» de la Real de San Sebastián. En el primer tiempo dominaron los castellonenses, cuyos delanteros estuvieron muy desafortunados al tirar. En la segunda parte se impuso el Irún, cuya línea media, más rápida, logró sostener el cerco largo rato. Triunfó el equipo irundarra por dos tantos a cero, resultado que causó profunda decepción entre los aficionados locales, cuyo equipo queda eliminado del torneo nacional. El partido, aunque el público se mostró algo apasionado, transcurrió sin incidentes.

El Real Oviedo venció al Real de Murcia

Oviedo.—En el campo de Teattinos se ha celebrado el match eliminatorio de campeonato del Real Oviedo y del Real Murcia. Asistió un público enorme de toda la provincia que se mostró siempre muy correcto. Los ovetenses dieron impresión de gran superioridad logrando una amplia victoria por cinco tantos a tres. El arbitraje fué acertado. El Murcia causó una impresión de equipo bien compenetrado, pero flojo.

En Madrid

En Madrid se suspendieron todos los partidos amistosos anunciados a causa del temporal de lluvias reinante.

El Madrid vence al Arenas de Güecho

Bilbao.—En el campo de Insiono contendieron los equipos Madrid y Arenas de Güecho. A pesar del tiempo lluvioso asistió numeroso público que recibió con silbidos al equipo central. En el primer tiempo los madrileños se impusieron completamente a sus enemigos dominándoles apesar de los entusiasmos areneros y disparando con frecuencia, lo que dió lugar a brillantes paradas de Zarraonandia. A los ocho minutos Morera marcó el primer tanto para el Madrid y pocos minutos después Rubio consiguió el segundo con cuyo resultado concluyó la primera parte. En el segundo tiempo dominaron los areneros pero la defensa madrileña bien secundada por los medios contuvo constantemente los ataques impetuosos de los bilbaínos que no consiguieron marcar el tanto de honor. Al final el público, muy apasionado, chilló al árbitro que si consintió el juego violento, pero sin conceder los penaltys que se le exigían constantemente. Concluyó el encuentro con el triunfo del Real Madrid por dos tantos a cero quedando eliminado, del campeonato de España, el Arenas Club.

El "Barcelona" vencido por el Real Betis

Barcelona.—En el terreno de las Corts, completamente lleno de espectadores, lucharon en octavo de final el Real Betis de Sevilla y el F. C. Barcelona. Como el domingo anterior en Sevilla, el público censuró a los catalanes, los treinta mil espectadores de Las Corts recibieron a los andaluces con silbidos. El Barcelona hizo un partido mediocre y los béticos se crecieron ante el enemigo consiguiendo una victoria, que será ruidosa, por tres tantos a uno. El público abucheó a los azul-granas que se portaron como jugadores principiantes. Con este resultado queda eliminado del campeonato de España el F. C. Barcelona, uno de los aquipos que con el Athletic de Bilbao parecían favoritos del torneo. La noticia ha causado sensación en todos los centros deportivos de Cataluña donde se consideraba facilísimo el triunfo de los azul-granas. El encuentro, apesar del resultado desconcertante, transcurrió sin incidentes.

El Athletic de Bilbao y la Real Sociedad, empatados a uno

San Sebastián.—En el campo de Atocha jugaron los equipos completos del Athletic de Bilbao y la Real Sociedad. El público que llenaba el campo protestó a los bilbainos cuando entraron en el terreno, e hizo una gran ovación a los suyos y especialmente a Zalduz. El partido fué durísimo e igualado terminando con empate a un goals que refleja exactamente lo nivelado de las fuerzas. Con este resultado el equipo donostiarra queda eliminado del campeonato nacional.

El Sevilla vence al Valencia

Sevilla.—No obstante el mal tiempo una gran muchedumbre presenció el partido de revancha entre el Sevilla F. C. y el Valencia que el domingo anterior jugaron en la ciudad del Turia. El equipo sevillanista, estimulado por los aplausos de su público, dominó en general, sobre todo durante el primer tiempo, pero como los delanteros contrarios escaparon con frecuencia, la meta local estuvo en constante peligro. Logró triunfar el Sevilla por tres tantos a dos. Esta victoria del equipo andaluz no sirve sin embargo para incluirle en el torneo nacional del que queda excluido por la derrota del domingo pasado (5-1), en Mestalla (Valencia).

Osasuna vence al Alavés

Pamplona.—En un partido durísimo y movido el Osasuna local ha logrado vencer al Deportivo Alavés por un tanto a cero. Como el domingo anterior en Vitoria el Alavés resultó vencedor por tres a uno, el Osasuna queda eliminado del campeonato de España. El público en este encuentro se mostró muy apasionado, dando lugar a varios incidentes, por fortuna sin importancia.

El Victoria de Las Palmas vencido por el Español, de Barcelona

Valencia.—En el terreno de Mestalla el equipo canario contendió en match de revancha con el Español de la Ciudad Condal. Como el equipo españolista tenía por su victoria anterior (6-1) un amplio margen no se empleó a fondo como era lógico. Los insulares hicieron un brillante partido, pródigo en excelentes combinaciones, siendo, no obstante, vencidos por tres tantos a uno. El público correctísimo y el árbitro acertado.

ZOTAL
No se vende a granel.
Exijan envase de origen.

El general Berenguer y los periodistas

Esta mañana, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio del Ejército.

El general Berenguer manifestó a los reporteros que habíase enterado de lo ocurrido durante la conferencia pronunciada en el Ateneo por don Indalecio Prieto.

Interrogado por los periodistas en torno a las denuncias presentadas al Gobierno contra la conferencia del señor Prieto el general Berenguer manifestó que el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para depurar las responsabilidades que se deriven del espectáculo que en el Ateneo se dió, en el cual el señor Prieto atacó a instituciones que la mayor parte de los españoles respetan, observando la Ley que ordena respetarlas.

Agregó que el Gobierno no puede estar ajeno a dicho asunto, y que, por lo tanto, adoptará las medidas que le otorgan las leyes, para depurar responsabilidades, sin omitir ninguna medida.

También manifestó el general Berenguer a los periodistas, que el día tres del próximo mes de mayo regresará de Sevilla la Familia Real.

No cabe más economía. Alcoba completa, pesetas, 175.
París-Madrid, *Real, 9, Almería.*

El acto político del domingo, en Madrid

Don Melquiades Alvarez pronuncia un sensacional discurso en el Teatro de la Comedia

(De nuestro servicio especial en Madrid de la A. E. S. P.)

Esta mañana se ha celebrado el anunciado acto político en el Teatro de la Comedia. Desde anoche no había dejado de llover y por esta causa, la desanimación en las calles céntricas era grande.

Por nada se hubiera adivinado en los alrededores del Teatro de la Comedia a las diez de la mañana que se iba a celebrar el acto que tanto interés había despertado. Unicamente llamaba la atención de los transeuntes, el número extraordinario de guardias de seguridad que se hallaban estacionados en casi todos los portales de la calle del Príncipe, tomando todas las entradas que conducen a esta vía por las Plazas de Canalejas y del Angel. El público comenzó a acudir al teatro desde las nueve de la mañana, hora en que se abrieron sus puertas y como van llegando poco a poco no hay aglomeración en ningún momento.

En el vestíbulo del Teatro, se hallaba el Comisario General de Policía de Madrid acompañado de varios agentes. Dentro del local iban y venian los individuos de la comisión organizadora, que se distinguian por un lacito rojo en la solapa.

El escenario estaba cruzado de un lado a otro por varias filas de sillas que daban frente al público y destinadas a la plana mayor del Partido Reformista y a las Comisiones llegadas de provincias. En el centro del escenario, delante de dichas sillas, y en el lugar ocupado habitualmente por la concha del apuntador, estaba la mesa destinada al orador cubierta con un paño rojo de seda. Sobre ella una botella de agua y una copa.

A las diez y media de la mañana el teatro estaba ya totalmente lleno y a las once menos cuarto la sala rebosaba de público, al extremo de que numerosas personas quedaron en pié en los pasillos de butacas y en los pasillos circulares.

Uno de los primeros en llegar fué el Sr. Sánchez Guerra, a quien acompañaban sus hijas, su hijo don Rafael y el ex Diputado Sr. Eznarriaga, ocupando todos la primera platea proscenio de la izquierda del espectador. La presencia del señor Sánchez Guerra no produjo en el público manifestación alguna.

En la platea contigua a la ocupada por el señor Sánchez Guerra tomaron asiento don Miguel Villanueva y los señores Burgos Mazo, Alcalá Zamora, Zabala Benítez de Lugo y el marino señor Boldán. Seguía otra platea llena de señores y señoritas ocupando la última del lado izquierdo el señor Romanones acompañado de algunos amigos.

Las plateas del lado derecho estaban casi cuajadas de señoras y señoritas; en la primera de dichas plateas se había dado cita por lo visto los Garcisrietistas, menos el Marqués de Alhucemas.

Se advirtió la ausencia, también, de los señores Lerroux, Marcelino Domingo y Osorio Gallardo. En un palco estaba la directiva del Ateneo con su presidente doctor Marañón. En otro el general Aguilera con varios amigos y en otro la Junta de la Alianza Republicana.

A las once en punto se cerraron las puertas, ocupó todo el mundo su puesto y apareció en el escenario don Melquiades Alvarez.

—

La presencia de don Melquiades Alvarez en el escenario fué acogida con una ovación de saludo que se prolongó algunos momentos.

En el escenario no hay sitio para los periodistas y por esta causa el discurso no ha sido tomado taquigráficamente nada más que por los taquígrafos de don Melquiades, que ocupan una mesita a la izquierda del orador.

Por esta causa tomamos el siguiente extracto tomado con toda amplitud.

Don Melquiades Alvarez comienza diciendo:

—Lleno de gratitud recojo esos aplausos que me tributais, pero temo mucho, soy franco, que dada la exaltación política reinante en estos momentos pueda defraudar muchas esperanzas con mis palabras. Yo vengo aquí a cumplir un deber; vengo a definir una actitud, pero una actitud personal, porque entiendo que las actitudes personales, fuera de raras excepciones, no pueden tener transcendencia poíltica. Vengo, pues, a definir la actitud de un partido del que ostento la representación y al que he dedicado todos mis entusiasmos.

No acudí antes a vosotros porque soy enemigo de toda censura: de la de arriba y de la de abajo, y me parecía indigno hablar sabiendo que iban a mutilarme el pensamiento. Pero librado ya de esa carga de la censura, sería injustificado mi silencio. El silencio podría parecer una gran cobardía en estos momentos; podría ser motejado con la frase de calamidad nacional: no quiero merecer esos reproches.

Voy a hablaros sin reservas mentales; voy a hablar como cumple hacerlo a quien se da cuenta perfecta de la gravedad del momento actual de la política española. Se percibe claramente el ruído de las pasiones; pero eso a mí no me asusta, porque la pasión es signo de vida. (Aplausos).

Claro que para definir la actitud de mi partido tengo forzosamente que referirme a lo que es la esencia de mi programa. Tengo que juzgar a través de este criterio los acontecimientos pasados; tengo que fijar nuestra actitud y tengo que anticicipar que esa actitud habrá de estar en armonía con los ideales, en cuya defensa tanta exaltación pusimos.

Recordar nuestro programa: Nació, como nuestro partido, cuando salió de hacer una visita a Palacio aquel hombre todo austeridad, encarnación de toda virtud: Don Gurmensindo de Azcárate. El señor Azcárate, al salir de Palacio, dijo que tenía que decir a los españolos que en su concepto habían desaparecido los obstáculos tradicionales, y que si los liberales sabían y querían, podían realizar perfectamente una política liberal y avanzada. Y se constituyó el Partido reformista con elementos republicanos y con elementoo monárquicos. Unos y otros entraron en el nuevo partido obstentando sus respectivas ideas políticas y sin hacer renuncia alguna de sus convicciones.

¿Programa?... El partido declaba transitoria la forma de Gobierno; lo esencial era la libertad y la democracia, las dos cosas juntas, ya que las dos se completan. (Aplausos).

En armonía con estas ideas, el partido reformista actuó declarando que nosotros veníamos a trabajar por el progreso liberal de España, con la Monarquía, si el Rey, convirtiéndose en órgano legítimo y fiel del país, no era un obstáculo para nuestro designio; o contra la Monarquía, si la Corona sobreponía al interés nacional su propio interés. (Gran ovación que cesa ante los signos demandando silencio que hace don Melquiades).

Y queriendo realizar estos ideales, juntamente con el estado de otros problemas de importancia, declaramos que había un problema concreto constitucional en España; había que abrir un periodo constituyente, bien para establecer una nueva Constitución o para revisar y reformar la vigente,

Decíamos que era indispensable que en las constituciones se consignaran, con eficacia indiscutible, todos los derechos individuales y sociales y todas las libertades, desde la de conciencia, que es ya por su lado incontrevertible en todos los países, hasta la libertad sindical, único medio que puede darse a los obreros para que sin violencias puedan recorrer el camino de sus conquistas.

Era el eje vital de nuestras ideas la soberanía del pueblo, la verdadera Majestad del Estado, la soberanía del pueblo ante el cual sólo tienen un valor contigente las demás majestades. (Ovación).

Yo no soy (dice don Melquiades contestando a algunos que le gritan «Ahí le duele», «por ahí, por ahí» etc). Yo no soy, repito, cortesano de muchedumbres ni adulador de reyes; por consiguiente no creais que vuestros gritos van a influenciar mi ánimo y mis determinaciones.

Fuimos combatidos por los republicanos, que sentían el legítimo dolor de nuestra separación, y fuimos combatidos por los monárquicos de la derecha, porque nosotros—según dijo el señor Maura—pretendíamos hacer una revolución sin barricadas y sin sangre.

Así actuamos. Luchando contra todas oligarquías, pero respetando a los hombres que las representaban y acusando de ser débiles ante las exigencias de la Corona y ante la falta de respecto a la Constitución. Puede decirse, ahora, que éramos entonces los agoreros de la desdicha.

Pocos meses antes de la catástrofe, nos decíamos que de la Constitución no quedaba ya nada más que la letra. Una letra muerta y fría. A través de cuyos entresijos se volatizaban las esencias constitucionales. (Gran ovación). Y se daba el espectáculo triste de un pueblo que caminaba con sus derechos siempre en precario, y con unas Cortes deshonradas, la mayor parte de las veces al nacer con unos tribunales faltos de independencia, con una milicia que, abusando de la fuerza que le había sido confiada en depósito, alternaba entre la indisciplina y la amenaza, y con unas masas obreras terroristas que fomentaban el desorden y amparaban el crimen. Y sobre todas estas ruinas que acusaban la ruina del Estado, nosotros advertíamos que se iba produciendo el crecimiento del poder real y se lo advertimos a éste lealmente, porque sabíamos que el día que estallase la tormenta, como era él el poder que más se destacaba, sobre el habían de caer todas las culpas y todas las responsabilidades. E insistiendo en la consideración de estos peligros, añadimos que era inútil que se consagrase en la Constitución la irresponsabilidad del monarca, porque eso era lo mismo que retener o contener con una brizna el huracán. (Aplausos). Que cuando los reyes se olvidaban de su verdadero poder, el pueblo, una veces los había llevado al patíbulo y otras les había marcado el camino real del destierro.

Andando el tiempo, las circunstancias, ese elemento que tanto influye en la política, nos obligó a convenir una alianza con las fuerzas liberales, alianza en la que entramos sin renunciar a nuestra personalidad. Fué base de aquella alianza la desaparición de todas las responsabilidades por los sucesos de Africa, y la reforma de la Constitución. Claro que este programa no podía colmar nuestro deseos, pero como programa no carecía de importancia.

Ibamos a restringir las facultades de la Corona en favor del Parlamento, e íbamos a cambiar la extructuración del Senado.

Aquellas Cortes se opusieron a la suspensión de las garantías constitucionales que venía pidiendo la burguesía catalana azuzada, por el elemento militar; y aquella mismas mismas Cortes nombraron una comisión encargada de depurar todas las responsabilidades.

En estos tiempos, para hacer augurio, no hace falta consultar las estrellas ni estudiar el vuelo de las aves. Basta con ver aquellos acuerdos de las Cortes preconizando que allí estaba la semilla que había de producir el golpe contra el Parlamento.

Y cayó el régimen parlamentario. Y se estableció la Dictadura.

De la Dictadura sólo quisiera decir, ahora, que la Dictadura era la encarnación ilegal de un poder arbitrario y facioso que tenía su origen en una deslealtad militar punible, pero que se había mantenido en el Poder durante seis años por la confianza inquebrantable de la Corona.

Yo soy enemigo de toda Dictadura, alta y baja, porque la Dictadura es siempre la opresión de los derechos del pueblo. La concibo únicamente como medio heróico contra un inminente peligro y para desparecer en seguida, y en todo caso, encarnada simpre en un hombre de condiciones excepcionales. Lo que no me explico es una Dictadura sin grandeza como no piense en un pueblo envilecido de esclavos y cobardes.

Cuando la Historia juzgue esta Dictadura es posible que a todos nos alcance el oprobio. La Dictadura restringía todos los derechos; deshonraba al Ejército, castigaba a los inocentes y perseguía a los más ilustres hombres de la intelectualidad española; y además amenazaba con la ruína del país en su megalomanía delirante.

Lástima que algunas fuerzas conservadoras que la apoyaban por aquello de que la Dictadura defendía el orden, no comprendiera que aquel Gobierno era el más perturbador de todos. Y con este motivo habreis de permitirme que aún repugnándome hablar de mí lo hago saliendo al paso de esa supuesta inhibición que me atribuyen. Yo no me inhibí jamás ante la Dictadura. Cuando pude hablar, sin censura, hablé. Se me formó un proceso que por lo visto se sobreseyó después, por un discurso mío, y recuerdo que por haber asistido al banquete en que yo hablé fué enviado al fuerte de Guadalupe el señor Presidente del Gobierno actual.

En los tribunales, al actuar como defensor de víctimas de la Dictadura, tampoco velé jamás mi pensamiento.

Cuando la censura cree que nada hay más eficaz que el silencio, pero sin descuidar otros medios que yo no había de ir pregonando por una plaza pública. A lo que no me presté fué a la oposición verbalista, a aquella discusión doctrinal que quería la Dictadura; porque eso sí que era estéril. Con disertaciones no se enciende la cólera del pueblo y si además hay que atacar en ella a la política vieja, hablar de discutir es tanto como colaborar con la Dictadura.

No me presté a ello porque contra la Dictadura, que era la expresión de la fuerza, no había otro recurso que la fuerza misma. La fuerza es una cosa salvadora; ha sido la madre del Derecho, ya que el Derecho no es otra cosa que la depuración de la fuerza. Y cuando el Derecho ha sido conculcado por un Gobierno, hay que acudir a la madre que lo engendró para ver si puede, amorosamente, restablecerlo.

Esto es lo que hice siempre —oirlo bien—, siempre.

En todas las conspiraciones revolucionarias he intervenido. (Gran ovación).

En algunas he sido el autor del manifiesto que fué tomado como bandera. Lo que pasa es que estas cosas no se pueden hacer en la Puerta del Sol y como he tenido la suerte de no haber sido castigado, ni preso, ni multado, ahora no me puedo presentar con las cicatrices de la lucha. Hay en cambio otros a quienes en algunos periódicos llaman enemigos de la Dictadura que en rigor han sido vergonzantes servidores.

Y llegamos a lo que supongo tendreis más interés en escuchar. (Expectación).

Se destaca en la conciencia social un hecho que deben recoger los hombres públicos para poder juzgar en estos momentos; es el de que todo el mundo reconozca que la Dictadura ha producido una catástrofe en el régimen constitucional y parlamentario, con repercusiones punibles en la administración y con responsabilidadas que no pueden quedar impunes. Yo tengo el temor de que el país incurra en el pecado de siempre: en el olvido de la pasado. Por ser resignada España ha sufrido lo que ha sufrido a lo largo del calvario de su historia.

Nosotros no podemos olvidar.

Responsabilidades, ¿Qué responsabilidades? Todas.

Pero las responsabilidades comprenden las llamadas de gestión y las llamadas políticas que no debe limitarse a los ministros y a los servidores de la Dictadura, sino a todos los que hayan contraído culpa, incluso a las magistraturas más altas y más augustas.

Ya sé que muchos monárquicos de la derecha y de la izquierda se indignan ante esta campaña y afirman que la majestad está siempre a cubierto por el refrenado de sus ministros.

La doctrina, lo reconozco, es impecable; pero a ver si nos entendemos. Es indudable que en un régimen constitucional, los mandatos del Rey no tienen efecto sin el refrendo, porque es claro, que cuando la Corona es esclava de la Constitución apenas si le queda libertad para obrar. Esos monárquicos no se dan cuenta de que se trata, ahora, de unas responsabilidades derivadas de actos de la Dictadura sin Constitución.

Esta es la falta en que incurrió quien no tuvo inconveniente en rasgar la Constitución, porque la Constitución es el baluarte único de la majestad real. (La estruendosa ovación que estalla impide oir el final del párrafo).

Cuando la Constitución desaparece el poder que en ella se asienta experimenta una metamorfosis y todos los poderes se convierten en poderes absolutos que usa el rey con secretarios de despacho, instrumentos de su voluntad; pero no responden de su gestión ante el Parlamento.

De modo que en terreno doctrinal político había que afirmar el derecho indiscutible del pueblo a reclamar responsabilidades a los más altos poderes.

Ya oigo, ya me parece que estoy oyendo, otra cantinela: «peor... eso es grave... eso es gravísimo... Una majestad censurada es escarnecida»,

No; no. Las censuras no dañan cuando van acompañadas de la razón. Es la justicia, no la censura, la que da valor disolvente a las censuras.

En el régimen constitucional, observado escrupulosamente, no se debe discutir la persona del Rey. Pero cuando éste, por un acto personal se coloca fuera de las leyes, debe ser discutido sin consideración a su rango, que por muy alto que sea, no es superior nunca al del Parlamento.

En Inglaterra en el siglo XIII, el rey Jorge III, se permitió enviar una comunicación pidiendo que no se aprobase una disposición oficial. Y se discutió al Rey y la Cámara de los Lores le dijo que era criminal y traidor a la Constitución y al honor de la Corona. Y por ello no se conmovieron las instituciones; y es precisamente el trono de Inglaterra uno de los que sobreviven en el naufragio moderno.

No basta que afirmemos teóricamente. Sin embargo, es preciso que veamos los hechos y reclamemos la responsabilidades.

(El orador hace una pausa, inclinando cabeza sobre el pecho, como reconcentrándose y exclama con voz emocionada:)

¡Quiera el cielo poner tiento en mis palabras!... (Dspectación).

Yo siempre he dicho que es más difícil conocer la Historia contemporánea que la antigua. Las pasiones entremezclándose con los intereses y con los sucesos, producen una agitación que oculta a la verdad. Hace falta el sedante del tiempo y sólo cuanda el tiempo transcurre es cuando la verdad se ofrece con toda su virginal desnudez antes los deseos del pensamiento.

Al hablar de responsabilidad las pasiones están aún muy vivas y hay que proceder serenamente. ¿Tendré yo esa serenidad? Creo que sí.

Se han hecho circular dos versiones: Una, la de que la dictadura fué obra exclusiva de una selección militar de la que la Corona fué una de las víctimas, acaso la primera. Es una versión utilizada por ciertos aristócratas, en la que no cree nadie. Y otra, que supone que en las alturas de Palacio había de este tiempo atrás ambiente contra el régimen constitucional y parlamentario y espíritu propicio para todo golpe de Estado.

Un prócer ilustre nos descubre en una reciente publicación suya (todos los ojos se vuelven hacia el conde de Romanones), que en un Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Rey, éste manifestó el deseo do un poder personal incompatible con la constitución. Otro escritor (todos entienden la alusión dirigida hacia el conde de la Mortera), que se ha puesto también al servicio de la historia, pero que defiende a la Corona, exhibe en un libro juicios afirmando que el Rey, un mes antes del golpe de Estado, tenía el propósito de ejercer una Dictadura personal. Y el mismo escrito declara que si el general Primo de Rivera no hubiese dado golpe de Estado, es posible que don Alfonso hubiese hecho un acto igual al que algún tiempo después ha realizado el Rey de los Croatas Servios y eslovenos. (Grandes rumores).

Esto lo dicen dos columnas de la Monarquía. ¿Tiene algo de particular que los enemigos de la realeza lo aprovechen y declaren con ello a la vista que la Monarquía es incompatible con un régimen constitucional de que por gratitud prestada al poder Real debiera ser un servidor?

Pero además, hay otros hechos de aquellos días que son sintomáticos.

Surgió la Dictadura y aquel Gobierno, con el Rey ausente, se vió en la imposibilidad de conjurar el conflicto. Era la hora de las decisiones ráp das, urgentes. Era la hora en que hacia falta la firma del Rey destituyendo a los facciosos...

Y por una ironía de la suerte, el teléfono con San Sebastián no contestaba a las llamadas del Gobierno más que con subterfugios y evasivas...

Y se daba el caso de que por mal estado de los caminos el Rey no podía llegar a liempo.

Y se dió el caso de aquel Gobierno desamparado de todos... ¿Está justificado ver a través de todo eso el propósito deliberado de alentar la rebeldía? Se daba el caso de que en las alturas surgían dudas... No se sabe si inclinarse del lado del Gobierno, que era la ley, o del lado de los rebeldes que era a donde le llevaban sus inclinaciones. Y por una asociación de ideas la gente recordaba a aquella anécdota fernandina y creía que se estaba siguiendo la sabia conducta de esperar el final para colocarse al lado del vencedor. (Risas).

Pero la fatalidad parecía empeñada en descubrir lo ocurrido. Todos recordareis que la guarnición de Madrid estuvo encerrada en sus cuarteles, pero no apoyando a los rebeldes, ni apoyando al Gobierno tampoco. Y al día siguiente circulaba por la Prensa una nota en la que se hacía constar que una alta personalidad había dicho "que la guarnición de Madrid estaba a la disposición exclusiva del Rey".

¡Horror.. Desvarío! ¡Un Ejército que se negaba a servir al Gobierno y se ponía a las órdenes del rey, convirtiéndose en guardia pretoriana. (Muchos aplausos).

Con una particularidad: la de que con esta conducta se dañaba a la Corona, porque ésta se convertía en árbitro de la situación, porque disponía de la fuerza armada y se convertía en cómplice del golpe de Estado. Al día siguiente, el caudillo de aquel suceso, con aire de triunfador, salía, llamado, para Madrid, después de ser despedido en Barcelona por un grupo de políticos que se hacían la ilusión de que quienes triunfaban eran ellos; y después de la bendición apostólica dada por el obispo, que simbolizaba toda una política, el rey le entregó el poder, sin que ni en la fórmula especial de juramento que se prestó ni en la Constitución de aquel Gobierno que se formó sin ministros, hubiese la menor expresión de respeto para la Constitución; y eso llevaba la firma real y la estampilla, escarneciendo a la Constitución, oficial y públicamente.

Pocos días después surgieron de labios reales unas declaraciones en las que se manifestaba que era cierta la violación constitucional, pero se disculpaba con el santo amor a España y sin el deseo de evitar una división fratricida en el ejército.

Acepto la disculpa. Pero quiero ponerle detrás una interrogante: ¿Hubiese hecho lo propio si los rebeldes hubiesen enarbolado la bandera republicana o se hubiesen pronunciado por otra dinastía?

No; seguramente, no; el amor a la patria, tan encendido en su corazón, no le hubiera hecho capitular ante la sedición.

Si esto es indudable, ¿cómo se dió al lado de una rebeldía, que no estaba triunfante, entregando en aquel acto una Constitución que era nuestro patrimonio? Veo cómo se va dibujando una grave responsabilidad, que tiene su origen en el ingénito deseo de ejercer un poder personal que está preñado de peligros para quien lo ejerce. No concibe ese desvarío. Es decir, lo concibo en un Fernando VII, porque había nacido rey absoluto y tenía que ver en toda limitación que la impusiese el Parlamento un quebranto para su autoridad. Lo que no concibe ni puede concebirlo nadie, ni aun el más fervoroso monárquico, es que lo haga un rey constitucional, que se ciñe la corona por el juramento que prestó, como no sea en un aeto de demencia suicida queriendo desgarrar con su propia mano el único título de su legitimidad histórica. (Muchos aplausos. Ovación).

No direis que no soy un parcial. (Nuevos aplausos).

Y aun como si hubiera empeño en que la evidencia de la violación la vieran los ciegos y la oyeran los sordos, se quiso dar una prueba más en la contestación dada a los presidentes de la Cámara.

No fuimos a Palacio por un mezquino interés político, sino para recordar a la Corona el cumplimiento de su deber, su juramento, y anunciarle que de no cumplir uno y otro, tendrían graves peligros para la autoridad mayestática. Fuimos a encarecer la necesidad de que las Cortes fueran convocadas en un plazo de tres meses, no la necesidad, la obligación.

El artículo 31 de la Constitución habla, por primera y última vez, de la «obligación del Rey», empleando un vocablo por demás expresivo y que contrasta con los empleados en los demás artículos del precepto constitucional en los cuales se habla de «Facultades», «prerrogativas», y «privilegios»; ese artículo es, como dijo alguien, el eje diamantino de nuestra Constitución.

Se hablaba, pues, de un deber sancionado y aceptado bajo juramento.

Seguramente se habrán alarmado mucho los fervorosos católicos de este país al ver la facilidad con que los juramentos pueden se profanados.

En Italia, cuando Mussolini llegó a las puertas de Roma al frente de sus huestes para apoderarse del Poder, el Rey, al recibirle, le exigió el respeto a la Constitución. Y aquel Dictador, que, sin ser un genio, parece a veces un gigante comparado con otros dictadores, tuvo el valor de ir a la Cámara y pedir a los diputados que le entregasen sus poderes para legitimarse. Se los entregaron. Acaso fué aquello un acto de cobardía, pero la Corona supo cumplir

con su deber exigiendo el respeto a la Constitución.

(Algunos espectadores, apreciando que el orador está fatigado, piden que descanse; pero don Melquiades se niega a ello y continúa hablando).

Creo que aquí podía acabar el proceso de las responsabilidades, porque, sin poner pasión en mis palabras, los hechos han ido particularizando bastante.

Oigo a muchos decir que se pueden exigir las responsabilidades. Claro que no, si lo vemos como lo ve el actual jefe del partido conservador, discrepando mucho, por cierto, del que le antecedió en el puesto.

(Al pronunciar estas palabras alude con el gesto a don José Sánchez Guerra, y el público prorrumpe en una gran ovación a éste acompañado de gritos entusiastas, que obligan al señor Sánchaz Guerra a ponerse en pie y saludar repetidamente).

Comprendo que con una Constitución como la del 76 no pueden exigir responsabilidades. Es el abecé (dirigiéndose al señor Sánchez Guerra) es el abecé de la Constitución.

Pero con ella va a ser muy difícil que ningún Soberano (son soberanas las Cortes con el Rey) pueda exigir responsabilidades al otro soberano. Y va a ser muy difícil también que se pueda hablar de responsabilidades en el Senado, donde tiene asiento la nobleza con sus prerrogativas.

Yo no creo que unas Cortes hechas con arreglo a la Constitución del 76, sea posible hacer efectivas las responsabilidades de la Corona. No. Ya veo al Presidente de la Cámara aplicando el "reglamento" y a los representantes del Gobierno impidiendo que se hable. Habrá escándalo. Habrá tumulto, unos días de tumultos y luego, la calma y el país olvidadizo... Y habremos dado el espectáculo de combatir la autoridad mayestática, pero no sabemos cumplir con nuestro deber.

Entonces, ¿cómo haría yo efectivas las responsabilidades, si contase para ello con el apoyo de todas las fuerzas democráticas?

Muy fácil.

Primero, hay que decir que, aparte de que la Constitución ha sido profanada, ha perdido toda su eficacia; esa Constitución ha desaparecido, no existe. No hay que decir que está en suspenso. Esa es una ficción legal absurda. La Constitución no se puede suspender. Se podrá suspender en todo caso el ejercicio de algunos derechos. No se puede suspender la integridad de la vida humana.

Hay que decir, pues, que la Constitución ha desaparecido: Estamos sin Constitución, con un poder absoluto en las alturas, y los pobres españoles a merced de un Gobierno protector o despótico que quiera gobernar.

¿Qué hacer?

Cuando las Cortes se hallan sin Constitución, lo que tienen que hacer es elaborar un nuevo Código en el que se establezcan sus instituciones políticas.

Entonces las Cortes tienen que ser Constituyentes.

Pero aquí discrepo yo, porque no basta que las Cortes sean Constituyentes de hecho; tienen que serlo, además, por su naturaleza; hay que anunciarlas así desde el principio para que el país sepa cómo elige a sus representantes. Se va a decir que discutimos una puerilidad de norma. Pero no; discutimos la realidad de un poder constituyente que encarna en la nación con vida propia y ante el cual la Corona tendrá que aguardar su acuerdo para cumplirlo y obedecerlo. (Gran ovación).

Yo prevengo a todos que no se dejen engañar. Más prácticos que nosotros, nuestros abuelos, aun viviendo en aquella época romántica, se opusieron siempre a que los reyes interviniesen en las deliberaciones de las Constituyentes. Mientras el Poder constituyente actúe, el Rey no puede disolver las Cortes (rumores), ni imponer un veto, sino que debe estarse en su Palacio esperando el acuerdo para aceptarlo o repudiarlo y abdicar.

Hubo Asamblea única: con esta autoridad, en el año 12, en el 37, en el período del 54 al 56, en el 69... (Una voz: Que estamos en el 30). Se producen algunos rumores y don Melquiades exclama: «¿Os estoy produciendo fatiga?» Una voz le contesta: «Desilusión». (Rumores).

En esas Cortes es donde se pueden exigir las responsabilidades políticas.

Las responsabilidades, naturalmente, tienen una graduación y a lo mejor no consisten como quieren los émulos de Robespierre, en cortar la cabeza de un soberano Esas responsabilidades pueden ser desde la crítica a la privación de facultades y prerrogativas, que en un espíritu inclinado al poder personal pueden servir de instrumento para la abdicación.

(Se oyen ruídos de algunos bastones sobre la tarima. Voces de «¡Más, más! y rumores de desagrado. El orador reclama, con un gesto, silencio).

No es fácil desviarme de mi camino con interrupciones. Yo he sido siempre un hombre de la calle y no he ocultado nunca mi pensamiento por seguir gestiones ajenas. Yo digo lo que siento. (Aplausos).

Me pregutareis qué hacemos nosotros ahora que el problema es simplista. Y yo os digo: examinado todo este proceso con una Monarquía regida por una Constitución que permita la posibilidad o el ejercicio de un poder personal, nosotros somos absolutamente incompatibles con ella, porque subsisten los obstáculos tradicionales necesitamos que acredite que es el órgano legítimo del país.

Declaramos que no es posible volver al estado anterior porque desde el momento en que la Corona ha usurpado el poder de las Cortes destruyó la Constitución, y no se puede restablecer ésta con el pretexto de introducir en ella una reforma. Y declaramos que en el momento actual sólo servimos a un poder constituyente que habrá de convertirse por el órgano del sufragio universal garantizado por todos los medios eficaces.

(Nuevas interrupciones de "¿Pero con qué garantías"? y otras semejantes impiden oir el final de párrafo. Se produce un ligero escándalo en que unos espectadores invitan a otros a guardar silencio y algunos exponen en alta voz su desilusión o su opinión contraria a la del orador. Este, con gran energía se dirige al público y exclama:)

Los que interrumpís no dais pruebas de tener razón ni de tener talento. Oid.

Con todas las garantías, se puede llegar a que el poder constituyente y soberano dicte decisión a la que tengan que supeditarse los poderes más altos. A ese poder constituyente le serviremos. (Nuevos rumores e interrupciones).

Todos, republicanos y monárquicos, estuvimos de acuerdo en que las Cortes serían Constituyentes. (Nuevos rumores).

¿Es que creeis que estos son momentos propicios para una revolución?

(Varias voces), Sí. Sí. Otras "para la república" (aumenta el escándalo después de largo rato en que se restablece el silencio continúa el orador).

Si entonces estábais conformes, ahora tendréis que estarlo también. En esas Cortes, la Monarquía, ni por la fuerza ni por ninguna prerrogativa personal podrá trabajar por el restablecimiento de la Monaquía. No puede hacer eso el Rey. Todos tendrán que respetar la forma de Gobierno que se acuerde.

(Una voz muy potente): «¿Qué vais a votar vosotros?, República o Monarquía»? Varias voces: «bien» «bien .Otras: «mal», «mal». Se produce un barrullo que dura largo rato. Se oye algún bastoneo. El Sr. Alvarez se acerca al proscenio que ocupa el señor Sánchez Guerra y éste le habla accionando vivamente. Parece que le aconseja que termine el discurso. Mientras tanto, en la sala se oyen vivas subversivos. (Por fin el orador gritando mucho puede proseguir en el uso de la palabra).

¡Ni vivas ni mueras! Ni exaltaciones a mi personas que no merezco ni censuras depresivas que no tolero! ¡Es imposible que alguien que se las da de muy hábil (no se sabe a quién alude) crea que con estas interrupciones me ha puesto en un grave aprieto y hasta es posible que al relatarlas agregue mañana: «y quedó petrificado el orador».

Para contestar a esa pregunta basta tener un poco de memoria y recordar lo que he dicho al principio, porque siendo esto un partido formado por republicanos y monárquicos los republicanos votarán por la repúhlica y los monárqnicos por la Monarquía, si les conviene.

(Voces: No, no, no).

Nuestra situaciónu está pues definida.

(Nuevas interucciones rumores y voces).

Quiero ser un poco profeta, Cuando se calme la marea, y veais los esfuerzos que realizan las izquierdas para que la Monarquía pueda seguir viviendo apoyada en sus incondicionales y veais la posibilidad de que si el país es republicano venga la República y si monárquico no, entonces acaso se forme un núcleo constitucional.

(Nuevos rumores).

No negareis que hay sinceridad en mis palabras

(Varias voces): No, No, no).

Don Melquiades se indigna al oir estas contestaciones y dice con gran energía:

—El que diga que en mis palabras no hay sinceridad es que tiene la conciencia turbia, es que... (los aplausos no dejan oir el final).

Con una Monarquía como la descrita, seremos enemigos. Sólo servimos al poder constitucional; y recogiendo el aliento del país en ese caso, trabajaríamos por abrir todos los cauces al programa político de España.

(Se oyen algunos aplausos, pero es muy tarde. Don Melquiades ha hablado dos horas menos cinco minutos. La gente se levanta apresuradamente y entre grandes comentarios, muy contradictorios, pero coincidentes casi todos en que don Melquiades ha pronunciado un discurso magistral, aunque su segunda parte ha sido por completo incongruente con la primera, se desaloja poco a poco la sala).

Después del discurso. Comentario del conferenciante. Opiniones de otros políticos

El conferenciante

Estoy satisfecho, porque aunque ha habido interrupciones, esto demuestra que hay pasión e interés político que se despierta. La ola radical que representa ese deseo de declararse de pronto republicano significa una incompresión de que con las Cortes que yo pido no es necesario definirse personalmente, sino que es el pueblo el que nos tiene que definir. Por consiguiente, hay que medir el significado del deseo y de las palabras.

Bergamín

En resumen, ha dicho lo mismo que yo en otras ocasiones. Aunque milito en otro campo, que estoy convencido y compenetrado con él en la esencia. No hace falta definirse personalmente. Sino que esto pertenece a las Cortes. En esto todos coincidimos, especialmente los que hemos pertenecido a la Monarquía.

Romanones

Ha sido un discurso hermoso. Encuentro en él un principio de lógica. Me gusta cómo ha tratado la parte fiscal; pero he de consignar que es tan interesante lo que ha dicho, como el movimiento del auditorio.

Alcalá Zamora

En las premisas, conforme. En la consecuencia completamente en desacuerdo.

Burgos Mazo

Un discurso magnífico. Conforme en todo.

(Copyright by Agencia Española de Servicios de Prensa).

NOTA.—Por razone que nos son desconocidas, don Melquiades Alvarez, en un derecho que nos es posible discutirle, ha prohibido a última hora que su discurso sea tomado taquigráficamente más que por los mismos taquígrafos suyos, y que se le entreguen a nadie copia de él antes de que sea visado por el Gobierno.

No obstante, la Agencia Española de servicios de Prensa, merced a sacrificios enormes de todo linaje, ha hecho posible el remitirnos un extracto extenso.

Los taquígrafos y los redactores de «Agencia Española de Servicios de Prensa» han realizado un esfuerzo que nos parece muy justo destacar y así lo hacemos en estas lineas preliminares.

Otros juicios

Villanueva

Dice que, después de los discursos pronunciados, espera que se irá a unas Cortes Constituyentes.

Marañón

Manifiesta que el discurso le ha defraudado, y que la primera y segunda parte de él le han parecido paradógicas.

El vizconde de Eza

Dice que el discurso le ha parecido lamentable y que no cree que con él se haya definido don Melquiades.

Salvatella

Dice que don Melquiades debió declararse monárquico.

Sánchez Guerra

Manifiesta que cree que ya opinó al felicitar efusivamente a don Melquiades por haberse definido con claridad.

Indalecio Prieto

Cree que no es esta hora de ambigüedades, y que don Melquiades debió fijar su posición concretamente.

Después del discurso de don Melquiades Alvarez

Banquete a don Melquiades

Madrid.—En el Hotel Ritz se ha celebrado hoy uu banquete dado en honor de don Melquiades Alvarez por los organizadores del acto reformista del domingo y las representaciones de provincias.

Asistió al banquete don Manuel Burgos Mazo, que a su entrada en el local fué saludado con una ovación.

También se ovacionó, por los asistentes al acto, al señor Alvarez.

Primeramente hizo uso de la palabra el señor Alvarez Valdés, que ofreció el banquete.

A continuación se levantó a hablar el jefe del reformismo que se mostró orgulloso de la confianza que en él han depositado sus partidarios.

Dijo que el reformismo, desinteresado, parece que cada vez trata de alejarse más de su acceso al poder.

Agregó don Melquiades que en la próxima lucha electoral intervendrán con gran fervor elementos valiosos y de prestigio.

Termina diciendo el señor Alvarez que cree es necesario manifestarse para salvar a España y al pueblo, único poder soberano con mayor fuerza y autoridad que el Rey.

Don Melquiades Alvarez es calurosamente ovacionado.

Manifestaciones del jefe reformista

Antes de celebrarse el banquete con que obsequiaron al señor Alvarez éste fué interrogado por un periodista, al que respondió que él nunca queda satisfecho de los discursos que pronuncia.

Díjole también que le encantaron las interrupciones que el público hizo a su discurso de ayer, que constituyen la salsa de sus manifestaciones políticas.

Terminó diciendo que no sabe si las opiniones expuestas convencieron al auditorio, pero dice que se ha colocado en el punto justo que cree es lo más radical.

Numerosos reformistas se dan de baja en el Partido

En su número de esta noche, el diario «Informaciones» da la noticia de haberse producido varias escisiones en el partido reformistas, después del discurso pronunciado ayer por don Melquiades Alvarez.

Añade que numerosos elementos afines a la política de don Melquiades, pertenecientes a las provincias de Valencia, Alicante, Logroño y Ciudad Real, han dejado de participar en la política del señor Alvarez, ante la decepción que les ha producido el discurso del líder del reformismo.

Las rifas no autorizadas

Noticiosos de que en varias localidades se celebran rifas sin autorización, el ministerio de Hacienda ha dado la siguiente Real orden:

«Primero. El artículo tercero, antes mencionado, de Instrucción general de Loterías; los artículos 228 y 229 de la propia Instrucción, el primero de los cuales señala el procedimiento que han de seguir los delegados de la Renta cuando los administradores les denuncien la existencia de rifas no autorizadas y el segundo les impone el deber de proceder por sí y sin necesidad de denuncias a la persecución de las rifas fraudulentas; el mismo artículo 229 y el 275, que obligan a los administradores a denuncian las rifas ilegales, y la circular de la Dirección general del Tesoro público de 1 de enero de 1909, inserta como apéndice a la Instrucción, que recoge las prescripciones anteriores en la parte que dedica a rifas, apartado b), c) y d) y

Segundo. El artículo primero, apartado 2), de la vigente ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación de 14 de enero de 1929, que define el contrabando como la ilícita producción, circulación, comercio o tenencia de géneros o efectos estancados o prohibidos; los artículos tercero y once de la misma ley, que califican los actos u omisiones constitutivos de contrabando, de delitos o faltas, según que el valor de los efectos estancados o prohibidos exceda o no de 5.000 pesetas, y el número tercero del artículo cuarto del mismo cuerpo legal, conforme al cual se reputan efectos estancados los billetes de la Lotería Nacional y las rifas de todas clases, excepto las particulares que estén autorizadas por la Administración.»

Suspensión de facultades de la Comisaría de Seguros del Campo

Por decreto quedan suspendidas las facultades concedidas a la Comisaría de Seguros del campo por el artículo tercero del Real decreto ley número 1.081, de 26 de septiembre de 1929, para practicar directamente los seguros agropecuarios de muerte, robo, hurto o extravío de ganado; el de granizo, el de accidentes del trabajo agrícola y cualquier otro seguro que pueda referirse a cubrir riesgos de las explotaciones agrícolas o ganaderas y que se realicen en España por Sociedades o entidades de carácter mercantil o mutuo.

La exposición de este decreto dice, entre otras cosas:

«Al promulgarse el decreto ley de constitución de la Comisaría de Seguros del Campo, de fecha 26 de septiembre de 1929, se le aumenta.

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

El sorteo de los cuartos de finales y semifinales

Madrid.—En el local de la Federación Nacional de Fútbol se han celebrado los sorteos para los cuartos de final y semifinales del campeonato de España que se está jugando actualmente.

Asistieron los miembros del Comité Nacional, periodistas, árbitros y demás personalidades deportivas.

En los cuartos de final corresponde jugar al Valencia F. C. contra el Real Madrid; al Real Unión de Irún contra el Athletic de Bilbao; al Español de Barcelona contra el Oviedo F. C., y al Deportivo Alavés contra el F. C. Barcelona.

En las semifinales jugarán el vencedor de Valencia-Madrid contra el vencedor de Español-Oviedo, y el vencedor de Irún-Athletic de Bilbao contra el vencedor de Alavés-Barcelona.

Declaraciones del general Berenguer

Madrid.—El presidente del Consejo de Ministros ha hecho esta tarde a los periodistas algunas interesantes manifestaciones.

En ellas desmintió el jefe del Gobierno, de una manera rotunda, los rumores que en estos días vienen circulando sobre una posible y próxima crisis ministerial.

El Gobierno—ha dicho el general Berenguer—continuará autorizando todos los actos públicos que se soliciten celebrar, siempre que en ellos no se ofenda de una forma directa y manifiesta a las personas.

Agregó que aún no había leído íntegro el discurso del jefe de los reformistas, D. Melquiades Alvarez, sino los extractos, en los que ha encontrado los conceptos de mayor dureza que hasta ahora se han emitido.

Terminó anunciando que se reunirán mañana en Consejo los ministros, examinando diferentes asuntos.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, etcétera. Precios economiquísimos. **París-Madrid,** *Real, 9, Almería.*

El suceso del domingo

Un hombre muerto de varios disparos

La festividad del domingo en sus últimos minutos recogió un trágico suceso, consecuencia del cual falleció un hombre en la Casa de Socorro, víctima de varios disparos de arma de fuego.

Son varias las versiones que han circulado acerca de sus causas y del desarrollo del mismo; algunas de ellas tan atrevidas y de tan delicado aspecto, que no pueden ser más que hijas de la fantasía popular.

El caso es bien lamentable—, que dos hombres jóvenes, cabezas de familia, han sido víctimas de uno de esos sucesos que inesperadamente proporciona el alcohol.

A nosotros ha llegado una versión, recogida de buena fuente, que considerándola la más dentro de la realidad, la damos a conocer a nuestros lectores.

Durante toda la tarde y noche del domingo permaneció en un establecimiento de bebidas situado en la calle de Regocijos, esquina a la de Enrique Cabeza, alternando las libaciones con otros entretenimientos, Joaquín Bonilla López, de veintiocho años, de profesión barbero y habitante en la calle de Merino, acompañado de otros individuos, de los que sólo sabemos son conocidos por el «Guá Guá», de oficio albañil; otro profesional del mismo oficio apellidado Castelo; un cuñado de éste, empleado de la Compañía del ferrocarril; un impedido de una pierna, operario de una alpargatería de la calle de Regocijos, y un anciano vendedor ambulante de naranjas.

Próximamente a las doce de la noche llegaron al mencionado establecimiento, después de recorrer otros varios de igual clase, y ya un tanto cargados también de bebida, los hermanos Miguel y Juan Algarra Salas, este último de 25 años de edad, y Francisco Montoya González.

Al cruzar éstos frente a la puerta de entrada de la taberna, el alpargatero impedido salió de ella con el fin de verter aguas en la fachada próxima, hecho que ya realizaba Bonilla en la propia del establecimiento, teniendo la desgracia de caer al suelo al salvar el tranco, consecuencia natural de su defecto físico y del alcohol ingerido.

Los compañeros que quedaban dentro de la taberna acudieron a levantar del suelo al impedido, tropezando con los que entraban.

No se puede precisar si mediaron palabras, y sí sólo que sonó una bofetada, que hizo caer a tierra al que la recibió. A partir de entonces, se generalizaron los golpes, desprendiéndose del grupo el Juan Algarra hacia la fachada de la Panadería situada en la misma calle de Regocijos, frente al establecimiento, desde donde apuntó durante unos segundos con un revólver que sacó del pantalón.

Se inició la desbandada, y Joaquín Bonilla, que parece ser era el de más intensa embriaguez, quedó solo frente a Algarra, disparando éste sobre aquél e hiriéndole en la mano derecha. Bonilla, al sentirse herido, huyó por la callejita sin nombre, también situada frente a la taberna, que conduce de la calle de Regocijos a la del Pueblo, perseguido por el Algarra, que siguió disparándole.

El herido se apoyó, para no caer, en la pared de la calleja, precisamente con la mano herida, que dejó marcada la huella con sangre, en cuyo instante el agresor le hizo un último disparo, que fué el que le causó la muerte.

Aún anduvo el herido otro trecho, cayendo al suelo, bañado en sangre, en la terminación de la calleja, dando a la calle del Pueblo.

Algarra dióse a la fuga, dirigiéndose a su domicilio, en donde se cambió de traje.

Al lugar donde se hallaba el herido acudió el guardia de Seguridad número 12, levantándole del suelo y trasladándolo en un coche a la Casa de Socorro municipal.

El médico de guardia, señor Artés, y el practicante, señor Márquez, procedieron a la cura del ingresado, aplicándole varias inyecciones para reanimarle y sondeándole, a la vez, para observar la trayectoria de la herida.

Desgraciadamente, los esfuerzos de la Ciencia resultaron inútiles, pues a los pocos segundos falleció el herido, sin haber podido prestar declaración.

En el mencionado establecimiento benéfico se personó el Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de San Sebastián, con el digno juez, señor Tafur y Funes, el cual empezó a instruir las diligencias oportunas.

Seguidamente ordenó llevaran ante su presencia al agresor.

Juan Algarra Salas, que, como antes hemos dicho, se dirigió a su domicilio una vez cometido el hecho, fué detenido a los pocos momentos por el comisario de Vigilancia, señor Leal de Ibarra, y agentes a sus órdenes, conduciéndole ante la presencia del juez, señor Tafur.

Después de serle tomada declaración, la mencionada autoridad judicial ordenó su inmediato ingreso en la cárcel.

El desgraciado Joaquín Bonilla López era casado y deja viuda y cuatro hijos de corta edad.

Se hallaba establecido como peluquero en la calle de Primero de Mayo, entre el Río de la Plata y el Bar Comercial.

El agresor es también casado, matrimonio que contrajo hace muy pocos meses.

—

La herida que produjo la muerte al desventurado Bonilla se hallaba situada al nivel del séptimo espacio intercostal, con orificio de entrada.

La de la mano tenía orificios de entrada y salida.

—

A las dos y media de la tarde de ayer se verificó el sepelio de Joaquín Bonilla López, víctima del desgraciado suceso que relatamos, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

¡Descanse en paz!

—

El gremio de peluqueros tuvo ayer cerrado sus establecimientos, en señal de duelo por el desgraciado suceso que costó la vida al compañero de profesión.

Noticias de provincias

El ministro de Economía marcha a Madrid

Sevilla.—Esta noche ha marchado con dirección a Madrid el ministro de Economía, señor Wais.

En la estación fué despedido por las autoridades y personalidades distinguidas.

El general Millán Astray es nombrado hijo adoptivo de Sevilla

Sevilla.—Esta mañana se ha celebrado en este Ayuntamiento el acto de la entrega del título de hijo adoptivo de Sevilla al general Millán Astray.

Asistieron al acto las autoridades y numerosas personalidades.

DE MADRID

El marqués de Santa Cruz es banqueteado

Por los miembros que integran el Nuevo Club ha sido obsequiado hoy con un banquete, en el domicilio de dicha sociedad, el marqués de Santa Cruz.

Este ha sido homenajeado por el discurso que pronunció días pasados en el acto de afirmación monárquica, celebrado en la nueva Plaza de Toros de esta Corte.

Asistieron al acto numerosos comensales.

Regresa a Marruecos el Alto Comisario

Esta tarde ha marchado a Marruecos el Alto Comisario, general don Francisco Gómez Jordana.

Acudieron a despedirle, el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación y del Ejército, el capitán general de Madrid, y otras autoridades civiles y militares.

Lea V. los jueves

El Cuento Azul

40 céntimos.

DESDE GERGAL

UN ROBO AUDAZ FRUSTRADO

En la noche del sábado al domingo, entre las doce y la una y media, unos cacos audaces y cínicos intentaron cometer un robo que, por su forma y aparato, hubiera sido, si no fracasa, de gran resonancia.

Este escandaloso amago de robo ha causado honda impresión en el vecindario por su brutal ejecución.

Los ladrones, alimañas humanas, con la misma fiereza irreflexiva de las fieras gustadoras de matar por el placer de ver sangre, han abierto un espacioso agujero en la pared maestra, de unos setenta centímetros de espesor para desvalijar a mansalva un establecimiento de tejidos. Entre paréntesis, he de manifestar, y como caso singular, que en este mismo establecimiento, y en un lapso de tiempo relativamente corto, se han cometido dos robos con resultado positivo, utilizando en uno el mismo procedimiento que en el que hoy reseñamos, y en el otro, taladrando una puerta En el primero de los robos se llevaron telas por valor de cuatro mil pesetas, y en el segundo, billetes del Banco de España por valor de diez mil pesetas. Ninguno de estos dos robos consumados fué descubierto. ¿Se descubrirá el conato de robo de ahora, que, por las trazas, parece estar dirigido por las mismas personas que consumaron los dos anteriores robos? Así es de desear para tranquilidad del vecindario.

Para la realización de su cobarde y criminal hazaña se han valido de picos y barrenas al uso de los laboriosos y sufridos mineros que, honradamente y con su esfuerzo personal, extraen de las entrañas de la tierra el rico mineral que eleva sobre el mosaico social a unos cuantos humanos seres que consideran a una enorme masa de semejantes como si fueran astiles animados.

El escenario del desaguisado

El sitio por donde se ha intentado cometer el robo linda con un pequeño huerto cuadrilongo, propiedad del señor que se quiso perjudicar, sito en la hilera de los nones de la calle de Sebastián Pérez.

Este huerto tiene como fachada una tapia de unos dos metros de altura por diez de largo, tapia que forma un agudo ángulo con la pared maestra por donde se ha intentado realizar el robo.

El acceso al huerto lo tiene por una puertecita pequeña abierta casi en el centro de la tapia, y el suelo del mismo se encuentra un metro más bajo que el piso de la calle expresada.

Lamiendo los cimientos de la tapia del huerto y a unos 30 centímetros más bajo que el piso del mismo, pasa la acequia portadora del agua del Sindicato de Riegos, a cuyo borde los cacos iban amontonando las piedras gruesas que sacaban del agujero.

El huerto, por la parte de Levante, o sea la trasera del mismo, cabalga sobre un espacioso bancal a dos metros y pico de altura; a unos cincuenta centímetros del balate cabalgador hay un puntal y amarrado a éste sosten un alambre muestra cuyo final se incrusta en el expresado balate.

En este pequeño huerto existen, con gusto atrabiliario, diversidad de plantas, siendo merecedoras de citarse dos naranjos y un hermoso limonero.

Los cacos en el huerto - Comienza la obra

Las alimañas humanas que han intentado dar este golpe brutal eran tres, como las hijas de Elena. Dos entraron por la trasera del huerto utilizando como asidero al alambre-maestro antes dicho y como escalera el puntal y las arrugas del balate precedentemente reseñados.

Estos dos amigos de lo ajeno han dejado grabadas sus huellas en las tierras del bancal; base del balate del huerto; huellas cuyas dimensiones coinciden con las halladas en el huerto.

Los cacos iban calzados con alpargatas de suela de cáñamo de las siguientes dimensiones: veinticinco a veintidós centímetros respectivamente.

Para dar idea de la sangre fría de estos dos pájaros de mal agüero, defecaron en el bancal, base del balate del huerto, entre unas matas de habas, en lugar muy cercano al sitio por donde subieron al huerto, y que, mientras desalojaban el vientre de un peso que para nada les servía y para todo les estorbaba, estuvieron comiendo habas.

El tercero de los cacos debió de entrar a huerto por la puerta de' mismo, abierta por dentro por sus compañeros, pues sus huellas no se han encontrado ni en el bancal ni en el huerto, por lo que se desprende debió de quedar de espía en la puerta del huerto o encaramado en uno de los naranjos para vigilar los movimientos que hubiera en la calle.

El agujero lo han abierto a unos dos metros del ángulo que forman la unión de la tapia y la pared, casi en lo alto de la acequia y a unos cuatro metros de la calle, siendo sus dimensiones, aproximadamente, las de un metro de largo por cero sesenta de ancho y cero cuarenta de profundidad. Algunas de las muchas piedras que han extraído pesan más de seis kilos y por lo mucho que estaban adheridas a la obra tuvieron que ser sacadas descarnándolas con el pico y presionándolas con una fuerte y larga barrena.

Estrategia de los malhechores

Para llevar a cabo los cacos su maquiavélico plan, apagaron las lámparas de luz eléctrica existentes en a fachada de la casa que quisieron escalar.

Esta operación la realizaron en la madrugada de la noche del jueves al viernes, pues la lámpara la vieron los vecinos luciendo en las primeras horas de la noche del jueves y la vieron apagada en la noche del viernes, cosa que no les extrañó por creer que se había fundido, como otras veces había pasado.

Esta lámpara, que alumbra perfectamente la puerta de entrada al huerto, está situada en el lado izquierdo, entrando. de la parte superior de la primera puerta de entrada al establecimiento, a unos nueve metros de distancia, de la mencionada puerta de entrade al huerto, lugar que, por su magníficas visualidad, debió de utilizar el tercero de los malhechores de puesto de vigilancia.

Para apagar la lámpara se valieron los cacos de una escalera de las llamadas de mano, que afirmaron a la pared a unos cincuenta centímetros por bajo del brazo de la luz, y para que dejara de lucir le dieron a la bombilla tres vueltas de retornos, para que perdiere el contacto.

Las huellas que dejó la escalera en la pared se destacan perfectamente al primer golpe de vista, teniendo dicha escalera, en su parte superior, una anchura de cuarenta y dos centímetros.

Una partida de dominó que cuatro amigos jugaban en el Casino, fué la causa que motivó el que se frustara el audaz robo

En la velada de la noche de autos se encontraba en el Casino, entre otros amigos, don José Guijarro Pérez, propietario del inmueble que se quiso asaltar.

A eso de las diez de la noche, cuatro amigos se pusieron a jugar al dominó y, asomado al tablero de mirón, el señor mencionado.

A las once, el señor Guijarro dijo de marcharse, y los cuatro jugadores a una le rogaron que se quedara hasta que la partida se terminara.

Dió la una y el citado señor, viendo que la partida no terminaba, les dijo:—Señores, como es sábado y mañana no tienen que madrugar tienen ustedes para rato, con que a divertirse y hasta mañana, ¡Buenas noches!

Al llegar a su casa encontró a su señora levantada, la cual le dijo que estaba muerta de miedo, pues desde las doce estaba oyendo golpes fuertes sin poder precisar el sitio donde se producían.

Registraron toda la casa, estuvieron en la tienda, donde dejaron el perro, se sentaron un poco en el comedor a ver si se volvían a oir los golpes, y como vieran que no y lo tarde que era, se acostaron.

Llevarían un cuarto de hora escaso en la cama, cuando la señora, tocándole a su marido, que ya estaba medio dormido, le interrogó: ¿Sientes? Y efectivamente, los golpes secos y continuos se volvieron a oir.

Como este matrimonio está muy escamado por motivo de los dos robos que les llevan hechos, saltaron de la cama y se vistieron a toda prisa, y, mientras tanto, los golpes se oían y el pérro ladraba furiosamente.

El señor Guijarro, nerviosamente, abrió la ventana de su despacho, situada en el piso superior de la casa, y en el mismo solado donde duermen, y se puso a escuchar para determinar dónde se producían los ruidos; pero los ruidos ya no se oían y sí sólo el ladrido furioso del perro.

Seguramente los ladrones oyeron el ruído que produjo la ventana al abrirla y sintieron los ladridos del perro, cosas ambas que los indujo a dejar el trabajo y observar. Para ello, uno de los ladrones salió a la calle, seguramente a observar si se veía a alguna persona en las ventanas de la casa del señor Guijarro o en alguna otra de los vecinos.

El señor Guijarro lo vió salir del huerto y, sin poder contener los nervios, le dijo: ¡Canalla, ladrón, venís por tercera vez a robarme! El desconocido avisó en seguida a sus compañeros y salieron los tres por la puerta del huerto. Y sin ninguna prisa, y a paso tranquilo, atravesaron la calle. Entonces, el señor Guijarro se puso a dar voces y les hizo cuatro disparos sin lograr herir a ninguno.

Al ruído de los disparos acudieron los vecinos y el sereno y todos juntos registraron cuidadosamente la casa y la tienda, observando que en la pared que da al huerto había una concha grande despegada y varias en el suelo.

Fueron al huerto y se encontraron con el agujero hecho, faltándole muy poco para comunicar con el establecimiento.

Ya un poco tranquilo el señor Guijarro fué al Casino, donde me encontraba y nos contó lo que había pasado. El relato de los disparos nos extrañó a todos, pues ninguno habíamos sentido las detonaciones, a lo que nos replicó el mencionado señor que no era de extrañar, pues la pistola era una Victoria de calibre pequeño que casi no sonaba.

También nos dijo el señor Guijarro que nosotros le habíamos salvado de ser robado por tercera vez, pues si lo hubiéramos dejado marcharse a las once seguramente los hubiera cogido en el primer sueño y el robo se hubiera consumado.

Llega la Guardia civil

Avisada que fué la Guardia civil, se personó seguidamente en el lugar del hecho el Comandante del puesto, sargento Villegas, con fuerzas a sus órdenes a realizar pesquisas.

A eso de las cuatro de la mañana tuve noticias que la pareja al mando del sargento Villegas había detenido a un individuo al que le habían encontrado un pico de albañil de mango corto.

El juez de instrucción en el lugar del hecho

A las seis de la mañana se personó en la casa del señor Guijarro el celoso juez de instrucción, realizando una minuciosa inspección en el huerto. Dió varias órdenes a los guardias y ordenó que no entrara persona alguna en el huerto hasta que él lo ordenara.

A la hora que termino estas líneas, tres de la tarde de hoy, no se han hecho más detenciones.

El vecindario

Este vecindario, en su totalidad, está indignado por la frecuencia que se repiten los robos en casa del Sr. Guijarro y desean vehementemente que sean descubiertos los autores para que sirva le ejemplaridad en lo sucesivo.

En cuanto sean descubiertos los autores, de estos repugnantes hechos, los comunicaré seguidamente para conocimiento de los lectores de «Diario de Almería».

ACALAI

Gérgal, 28 de abril.

Notas bursátiles

Dólar	8'05
Libra esterlina	39'16
Franco francés	31'55

Las corridas de hoy

En Madrid

Esta tarde se ha celebrado la primera de abono, suspendida ayer por el temporal de lluvias.

A pesar de lo desapacible de la tarde, muy fría y lloviznante, celebróse la corrida con gran animación.

Vilalta, voluntarioso con el capote y la muleta.

Con el estoque estuvo regular.

Fuentes Bejarano realizó artísticas faenas en sus dos enemigos, a los que despachó brevemente con el estoque.

Fué muy aplaudido.

Armillita actuó superiormente con el capote y la muleta, en su primero, al que despachó regularmente con el estoque.

En su segundo realizo una faena colosal, que fué ovacionada.

El público pidió la oreja para el torreo, que no se concedió.

En Valencia

Esta tarde se ha celebrado con gran animación la corrida que ayer hubo de suspenderse a causa de la lluvia.

La lidia comenzó con quince minutos de retrasos, por ciertas dificultades de orden económico surgidas entre la Empresa y los lidiadores.

Estos se decidieron a actuar al garantizarles el Gobernador el cobro.

Niño de la Palma, bien toreando y regular matando.

Barrera, superior en sus dos toros realizando faenas artísticas, que fueron ovacionadas.

Con el estoque despachó a sus enemigos superiormente, siendo orejeado en uno de ellos.

Con el estoque actuó deficientemente.

El banderillero Eduardo Anlló «Nacional» fué cogido por uno de los astados, resultando con una herida de diez centímetros en la región glútea.

Cédulas personales de los militares

La «Gaceta» publica una extensa Real orden que determina el carácter verdadero de los asimilados de las categorías del Ejército a los efectos de la cédula personal.

Una nota del gobernador civil de Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil, general Despujols, ha facilitado a la Prensa una nota en la que censura las manifestaciones del pueblo realizadas a la llegada a la Ciudad Condal del condenado de Garraf por el delito de intento de regicidio y hoy amnistiado, Compte.

Dice el gobernador en su mencionada nota que comprende que estas manifestaciones se realicen por hechos triunfales, agregando que en este caso procedía en los libertados una actitud de contrición por el pasado.

Plazas en las academias militares

Se ha dispuesto por Real orden que los cadetes que en la actualidad astudian el segundo año en la Academia General Militar se distribuyan entre las Academias especiales, al terminar con aprovechamiento el segundo curso, asignándose a cada una el siguiente número de plazas:

Academia Especial de Infantería, 116; idem idem de Caballería, 25; idem idem de Artillería, 40; idem idem de Ingenieros, 14; idem idem de Intendencia, 12.

MARRUECOS

El mozo de un laboratorio hiere gravemente al director del mismo

Ceuta.—Esta mañana el mozo del laboratorio de la Unión Española de Explosivos, Ramón Mateo, penetró en las oficinas de dicho laboratorio, y, dirigiéndose al director, don Armando Bourbón, hizo contra éste varios disparos, hiriéndole gravemente.

Después intentó agredir a otros empleados del laboratorio que acudieron al ruído de las detonaciones, no pudiendo llevar a cabo sus propósitos por la oportuna intervención de unos agentes de orden público, que le detuvieron.

El agresor hace varios días que fué despedido del laboratorio por observar mal comportamiento.

Créese que esto sea el móvil que haya impulsado al agresor a cometer tan bárbaro acto.

El partido de Barcelona

Madrid. — Despachos posteriores nos hacen rectificar la información que damos en otro lugar de este número referente al partido de fútbol jugado en Barcelona, entre el equipo titular y el Real Betis de Sevilla.

Vencieron los catalanes por 2 a 0, después de una actuación desacertada.

El primer goal barcelonista lo marcó contra su meta un defensa bético.

Con este resultado se clasifica cuarto finalista el campeón de Cataluña, habiéndole correspondido jugar los encuentros de cuarto final con el Deportivo Alavés, campeón de Vizcaya.

Nuestro número de hoy

Hemos realizado anoche un esfuerzo superior a lo que naturalmente permite la escasez de medios materiales con que suele contar un periódico de provincias.

El presente número consta de ocho páginas. La tirada habitual se ha ampliado en varios miles de ejemplares. No hemos, pues, reparado en gasto ni sacrificio alguno para servir a nuestros lectores las informaciones más salientes con la mayor extensión posible. El acto político del domingo, en Madrid; informaciones de toros y deportes de toda España; informaciones locales de interés... Para ello, DIARIO DE ALMERIA ha llegado, en el curso de una jornada normal, a agotar el máximun de sus posibilidades.

Tanto la Empresa como la Dirección de DIARIO DE ALMERÍA se complacen en consignar—porque es de justicia—que el éxito del empeño se debe por entero al personal de Redacción y Talleres, que con gran entusiasmo y como un sólo hombre han puesto su voluntad y su inteligencia al servicio de nuestros lectores.

Gestiones de la Policía

Madrid.—Se asegura en los centros políticos, y dícese de rumor general, que la Policía está realizando gestiones para averiguar el domicilio de la Junta directiva del Ateneo de Madrid y del ex diputado socialista don Indalecio Prieto.

Se ignoran los motivos de estas gestiones.

La "Gaceta"

Se prohibe el uso de encendedores

El órgano oficial del Gobierno inserta, en su número de hoy, una Real orden suprimiendo las licencias para el uso de encendedores.

Sillas y Mesas plegables

Para Cafés, Bares y Cervecerías

Banquetas plegables para playa, Colegios y supletorias para automóviles

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Artículo auténtico de Vitoria

FABRICANTE

NAZARIO IRIARTE

Representante para esta provincia:

Francisco Martin Martin

MARQUÉS, 6.—ALMERIA.

Crónica de París

¡Bravó toró!

Así. Con dos magníficos acentos en esas dos rotundas «oes» finales. «¡Bravó toró!» Significa entre los franceses la onomatopeya insustituíble para designar a España y a todo lo español. Detrás del maridaje de ambas palabras, un buen francés evoca siempre unos caballos con las tripas desbordadas en una hórrida abertura cárdena y palpitante; una mujer cetrina con dos obscuras hogueras en los ojos enmantinados. Unos claveles sobre un torero herido. Y unas «castañetas». Y Raquel Meller. Serán inútiles cuantos esfuerzos podamos intentar para desmentir en Francia tales imágenes nuestras.

El francés es el hombre menos flexible del mundo en cuanto a una posible rectificación de sus juicios consolidados. España para un francés nunca significará otra cosa que la barbarie expresada por el terrible sacrificio del caballo en la fiesta de los toros. Esto, por otra parte, significa una realidad de nuestras inhábiles costumbres. En el fondo, ser inhábil es lo mismo que ser poco inteligente. Esos franceses que nos inculpan de matar caballos se alimentan con ellos. Ahora bien, yo supongo que no se los comerán vivos.

Pero en realidad las carnicerías en las que se venden los solomillos de esos pobres animales son generalmente muy discretas. Lo que no obsta para que en las portadas se nos muestren esas magníficas cabezotas de caballos que entre nosotros no se descubren sino como indicación de un picadero o de un circo ecuestre.

—

Pues bien; la paradoja de la sensibilidad francesa acaba de tener su expresión más terminante en el estadio de Colombes, durante el partido de *Rugby* «celebrado» entre un equipo nacional de Francia y otro del País de Gales. Por absurdo que el caso parezca, ha sido llevada a esta lucha toda la animadversión popular de los franceses contra los ingleses. En este partido es donde verdaderamente se ha resuelto la actitud de Francia en la Conferencia Nacional y aun todas las indignaciones que han ido acumulándose como consecuencia de la alta cotización de la libra.

Pero en todo caso, nada de esto puede servir de justificación a los increíbles episodios del partido de «rugby» de que se trata. Los quince atletas franceses combatieron a sus enemigos del otro lado del canal, con una saña verdaderamente increíble. Y el público, como ocurre siempre en circunstancias como ésta, hubo, asimismo, de adjudicarse, si no un intervención en el campo, notificaciones contundentes en su propia órbita. Con lo que quiere decirse que la batalla de los atletas hubo de servir de acicate y ejemplo a los que, a su vez trabaron los espectadores.

—

El espectáculo fué realmente triste. Los jugadores de *rugby* empleaban todos los golpes y todos los ataques prohibidos, villanos, acervos y despreciables. Lo que interesaba no era la conquista del balón ovalado, sino inutilizar a todos bajo la tormenta de injurias, denuestos y menoscabos que el público les lanzó durante toda la tarde. Sólo se hacía el silencio cuando un inglés quedaba fuera de combate, inmóvil e ensangrentado, bajo el galope vertiginoso de todos los demás. Pero entonces este silencio significaba una hostil indiferencia ante el dramático incidente. Ahora bien, cuando era un francés el lesionado, rugían los espectadores y avanzaban en las gradas miles de puños amenazantes sobre la cabeza del equipo inglés.

El espectáculo, como puede verse, fué un gran ejemplo de crueldad y un saludable equilibrio que oponer a los franceses que, por taurófobos, son fervientes enemigos de España. Pero estos poseen la gran virtud de considerar virtudes sus pecados, si es que los exponen a la consideración ajena.

Claro que no es de ahora tal planteamiento, ni es la primera vez que se nos ofrecen ejemplos semejantes. En realidad, un caballo de carreras es tan cruelmente tratado por el hombre como un caballo de un picador.

CEFERINO R. AVECILLA

EL DIA POLITICO

La orientación y definición política de la Prensa

Hablábamos ayer de definiciones. Definiciones políticas. Después de seis años de marasmo, no es mucho pedir qne la organización política y ciudadana, pendiente del momento, sepan captar el momento. Nunca más que ahora el tiempo es oro. Porque una organización política sincera es laborar por la Patria, y laborar por la patria es el oro que todo ciudadano está en la obligación de acuñar.

Sin que necesariamente tengamos que hacernos solidarios de tal o cual opinión, hemos de empezar a andar el camino de las tolerancias ante cualquiera expresión del pensamiento, siempre que sea gallarda y sincera. En el Ateneo de Madrid, provisto de allavoces en todas sus salas, se ha pedido la definición de ideas y personas, para abordar el grave momento político. La obstentación de la ciudadanía. Las medias tintas, el fregolismo, el arte de la anguila o del camaleón, son en este momento insoportables. Las incógnitas son sospechosas. Para que la nación regrese a su normal funcionamiento es preciso que la masa de ciudadanos aporte su labor. De no ser así la llamada soberanía nacional seguiría siendo un mito.

Indalecio Prieto ha renovado los votos de su profesión política. Se anuncian y seguirán anunciándose conferencias, manifestaciones, mítines, etc., en todos los demás sectores. Esto está bien. Cada uno adoptará su postura. Cada ciudadano llevará a su casillero preferente sus muchas o pocas ideas. Lo que es inadmisible y reprobable es la expectación, como quien asiste a algo que no le interesa.

Indalecio Prieto, en la última parte de su discurso, requirió vehementemente que todas las cabezas políticas se definieran. Y, naturalmente, habló del fantasma de Cambó. Exactamente igual a lo que nosotros horas antes escribíamos. También señaló el silencio del señor Alba, como más obligado que nadie a definirse, puesto que él fué el primer perseguido por la Dictadura. «Esperar» en estos momentos puede ser habilidoso, pero nunca será gallardo.

Y esta definición, que todo el mnndo pide, de las personas, debe hacerse extensiva a la Prensa, como conductora de la opinión. Si una etapa dictatorial es un vivo ejemplo para las personas, lo ha de ser igualmente para la Prensa. Creemos sinceramente que si la Prensa—que fué la más castigada por la Dictadura — quiere ahora seguir nutriéndose de viejos prejuicios, de preferencias caciquiles, de privilegios en otros tiempos conseguidos, o de incoherencias acrobáticas de saltimbanqui, sería mejor que desapareciese. Los periódicos necesitan hoy la gimnasia franca de su propio pensamiento, después de muchos añas de alonía en que todos se parecían entre sí. Cada cual debe señalar su ruta.

En estos días acaba de darse el caso peregrino de un periódico, órgano principal de toda una región, radicante de una próspera capital castellana, cuyo director, de la antigua izquierda liberal, ha proclamado su fe monárquica; y hace unos días dos consejeros del mismo periódico (uno de ellos subdirector), afecto a la misma política de izquierda liberal, han firmado un manifiesto republicano.

Lectores: ¿Está capacitado, en estas condiciones incoherentes e ilógicas, un periódico para conducir a la opinión, después de una larga Dictadura? «Cosas veredes».

LOPE MATEO

Madrid, abril de 1930.

Muebles

Muy sólidos y elegantes

VED MODELOS Y CONSULTE PRECIOS

Bazar "El León"

En la Administración de este periódico hay a la venta recibos para el cobro del Repartimiento general.

Admirable funcionamiento

CAMIONES

Sostenimiento económico

G. M. C.

(Producto de General Motors)

Cuyo buen resultado los ha hecho famosos en el mundo entero.

Modelos 1930 todavía más perfeccionados

Si es Vd. un probable comprador elija el chasis del tonelaje que necesite, para las necesidades de su negocio, a entregar en la fecha que le convenga. :-: :-: :-: :-: :-: :-:

Es tal la demanda para esta marca que casi todas las unidades que se pueden obtener son vendidas a poco de recibirse y en muchos casos antes de llegar. :-: :-: :-: :-: :-: :-:

Contrate ahora su chasis G. M. C. para la faena uvera

Desde una a ocho toneladas

Concesionario:

Servicio rápido

E. Romay

Larga duración

Bulevar, 56.-Almería.

NOTA :aaEcs1sa, consciente de las necesidades del transporte, tiene un gran stok de piezas de repuesto, el más abundante que encontrará en Almería para sus marcas asegurándole así un

"Buen servicio después de la venta"

(Talleres: Parque de Alfonso XIII, números 32 y 34)

El Depurativo Richelet

Cura todos los accidentes artriticos

Dolores, Reumatismos, Males de Costado, Gota, Mal de Piedra, Ciatica, Lumbago, Enfisema, Congestiones, Arterio-esclerosis, Neurastenia.

Todas estas terribles enfermedades que le llévan a V. a una muerte rapida pueden ser seguramente prevenidas con el DEPURATIVO RICHELET pues este purifica la masa sanguinea, la desembaraza de todos los venenos que la obstruyen llevando a cada organo los principios curativos y devolviendo la energia vital a todo el organismo. Sobre su accion a la vez poderosa y dulce los dolores reumaticos y los ataques gotosos desaparecen, la arenilla renal es expulsada por las orinas las arterias recobran su juventud y la respiracion viene a ser ya mas facil, desapareciendo el ahogo, el enfermo está libre de su lumbago o de su ciática, y el mismo neurastenico cuyo cerebro está desintoxicado, cesa de quejarse y de sufrir. El DEPURATIVO RICHELET cura rápida y radicalmente el artritismo.

Asi como todas las enfermedades de la piel y los vicios de la sangre

Los acnéicos, los soriasicos, los eritematosos, forunculosos, sicosicos. ezematosos y los herpeticos tratados con el DEPURATIVO RICHELET, ven sus insoportables comezones que son immediatamente calmados, sus granos, costras, papulas y postillas se borran dejando la piel limpia y sana, los accidentes sifiliticos yotrosvicios de la sangre ceden rapidamente a este poderoso remedio que cicatriza las llagas y las ulceras mas ancianas sin dejar la menor señal

Venta en farmacias y droguerias. Pida Vd hoy mismo un folleto al Laboratorio RICHELET, San Bartolome 22-24, San Sébastian.

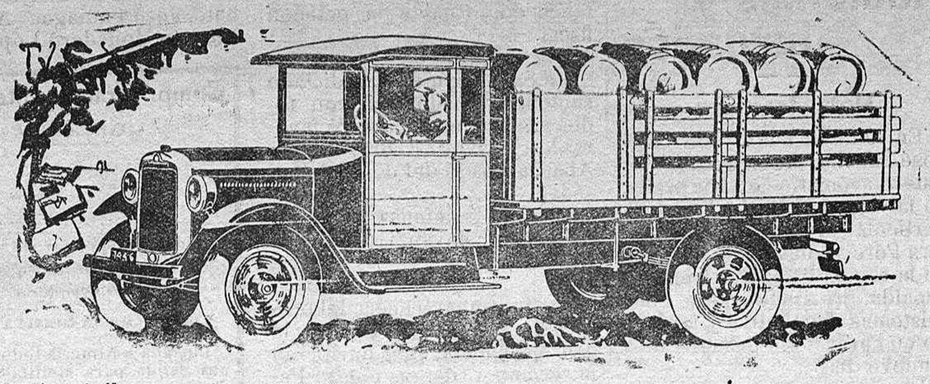

Los automóviles y camiones DODGE BROTHERS, con motor de **seis** cilindros, son los preferidos por todos los buenos automovilistas, debido a presentar modelos de alta calidad y máximo rendimiento

AGENTES EXCLUSIVOS PARA ALMERÍA:

Sucesores de Ramón Servet (Garage Internacional)

MURCIA

Informes en Almería: Don Francisco Ruescas. - Murcia, 57

PORTLAND ARTIFICIAL **"LANDFORT"**

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca — **Fábrica en Vallcarca (Sitges)**

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: CALLE CRÓNICA, 13.—TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: **Joaquín López Murcia**

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

BARCELONA

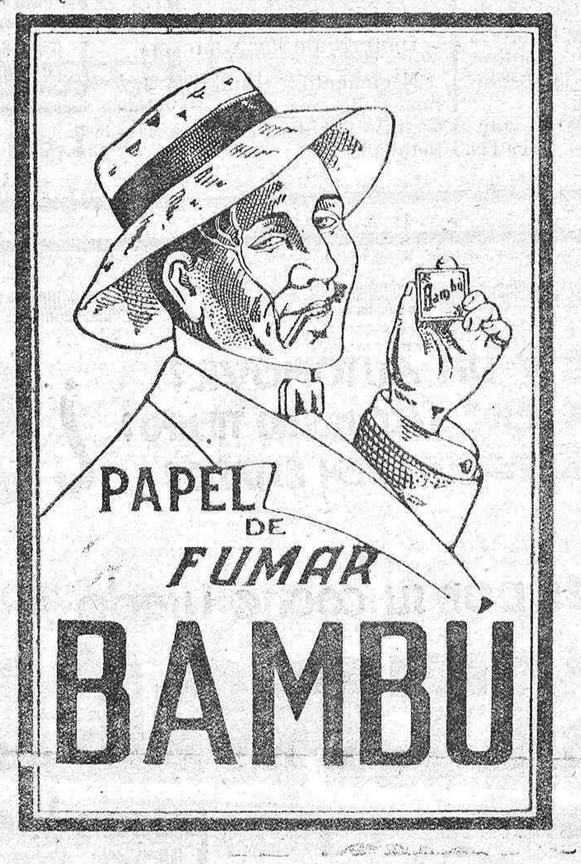

Toda persona de buen gusto

compra sus pescados en la Pescadería de la calle de Mariana, por reconocer la economía de sus precios, la higiene de su instalación y la fidelidad de su peso. No lo dude: Vendemos más barato que en el Mercado.

-OCULISTA-

Dr. A. Fornieles Ulibarri

DEL INSTITUTO OFTALMICO NACIONAL

Paseo del Príncipe, núm. 51.-Consulta: de 11 a 1

Consultorios económicos para obreros:

Plaza de Pavía: de 4 a 6 tarde — Barrio Alto: de 9 a 11 mañana

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

Madrid.—Esta mañana fué visitado por los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Marzo, en su despacho oficial del Ministerio.

El señor Marzo manifestó a los reporteros que había recibido a la Directiva del Ateneo, conferenciando largamente con los señores que la integran.

Manifestó el Ministro que durante la conferencia que había sostenido con estos directivos les había aconsejado que organizaran mesuradamente los actos que se efectúen en el Ateneo, a fin de evitar, en actos sucesivos, que haya de intervenir la acción gubernativa.

Al ser interrogado el señor Marzo por los periodistas si habíanse adoptado medidas por el Gobierno en torno a las divergencias surgidas con motivo de la conferencia pronunciada por don Indalecio Prieto en el Ateneo, el ministro manifestó a los reporteros que en dicho asunto solamente deben intervenir los Tribunales para depurar las responsabilidades en que hubiere podido incurrirse.

Agregó el señor Marzo que el Gobiero procederá con gran serenidad, apartándose de parcialidades, y para ello encarecerá a los Tribunales que, una vez examinada la conferencia de don Indalecio Prieto, intervengan solamente en donde haya materia delictiva.

También manifestó el señor Marzo a los reporteros, que no conocía el texto íntegro de la conferencia del señor Prieto, pero que sí había llegado hasta su conocimiento que durante el transcurso de la conferencia no se había alterado el orden ni un solo momento.

Alfonso Triviño

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo. Puerta de Purchena (altos de la Farmacia de Durbán Quesada). Entrada: Regocijos, 2.

CHEAP-SOAP (Jabón)

Para lavar tejidos de seda, lana y algodón, sin alteración de color, 0'40 pastilla.—Palenzuela, Ricardos, 3.

Sobre una danuncia

Una nota de Gobernación

Madrid.—Después de la entrevista diaria de los periodistas con el ministro de la Gobernación, general Marzo, éste facilitó a los reporteros una nota en la que dice que había sido denunciada por los periódicos la existencia de una sociedad que tenía extendidas sus garras sobre cientos de funcionarios, con los que empleaba la usura.

A dicha denuncia contesta el ministro en la referida nota que como la disposición de la Dictadura que implantó tal sociedad corresponde al ministerio del Trabajo, éste será el llamado a resolver; pero que si de dicho asunto hubiera algo que estuviese relacionado con el ministerio de la Gobernación, tomaría el general Marzo urgentes medidas.

Contra la calvicie

Loción capilar

Urania

Patentada con Privilegio de Invención y depositada la marca de su producto.

Con el uso de la **Loción capilar Urania** *no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contener la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, sino que le hace nacer nuevamente en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un solo frasco es suficiente para demostrarlo.*

La **Loción capilar Urania,** *antes de ponerse a la venta, ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios de las personas que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficacísimo contra la calvicie.*

Precio del frasco, 15 pesetas.

Fabricante, José Rodríguez Alvarez. Orjiva (Granada).

Venta exclusiva para Almería y su provincia: Almacenes El Siglo. Martínez y Cutillas.

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Del Hospital provincial

Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5.

CONDE OFALIA, 22.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

EL «MANUEL ESPALÍU»

Ayer llegó a nuestro puerto el vapor español «Manuel Espalíu», procedente de Melilla.

Amarró en el Andén de Costa, descargando mercancías.

Desembarcaron de este buque, con destino a nuestra ciudad, veintiseis pasajeros.

EL «ROBERTO R.»

Procedente de Motril arribó ayer a nuestro puerto el buque español «Roberto R.».

Se situó en el Andén de Costa, procediendo a la descarga de mercancías.

Desembarcó además pasajeros.

Por la noche salió con rumbo a Barcelona, con carga general y pasaje.

EL «VALMIRIÁN»

El buque de bandera española «Valmirian» llegó ayer al puerto, procedente de Motril.

Sin realizar operación alguna de cabotaje, salió con rumbo a Palma de Mallorca.

EL «STAD HAARLEN»

Procedente de Gravora anoló ayer en nuestro puerto el vapor holandés «Stad Haarlen», en lastre, saliendo con rumbo a Orán, con carga general.

EL LAÚD «TRINIDAD»

Con cargamento de cemento arribó ayer al puerto el laúd español «Trinidad», procedente de Cartagena.

EL PAILEBOT «SAN JUAN BAUTISTA»

Ayer entró en el puerto el pailebot «San Juan Bautista», procedente de Málaga, con carga general.

Lea V. los viernes

El Teatro Moderno

Publicación oficial

Un edicto del tesorero de Hacienda, por el cual hace saber los días que tendrá lugar la recaudación voluntaria de contribuciones correspondientes al segundo trimestre del ejercicio en curso, en nuestra capital y en diferentes puntos de la provincia.

—Otro edicto, del presidente de la Junta municipal del Censo electoral, de Uleila del Campo, comunicando que ha procedido a la designación de los vocales y suplentes que han de constituir dicha Junta.

—Otro, del alcalde de Cuevas, haciendo saber que, confeccionando el padrón de contribuyentes sujetos a sufragar los gastos para combatir las plagas del campo, correspondiente al año 1930, queda de manifiesto en aquella Secretaría, por espacio de ocho días, para que se formulen las reclamaciones que se crean convenientes.

—Edicto del alcalde de Roquetas de Mar, comunicando que desde el día uno al quince de mayo próximo, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, el apéndice de amillaramiento de la riqueza rústica, colonia y pecuaria, del repartimiento de contribución para el próximo año 1931.

—Y edicto, del presidente de la Junta local de Informaciones Agrícolas, poniendo en conocimiento de los interesados, que el repartimiento de plagas del campo de aquella villa, correspondiente al ejercicio de 1930, se halla de manifiesto, por espacio de ocho días, en la Secretaría municipal.

HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta. instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado. Escribid: N. E. A. Apartado número 10.073.—Madrid.

BORREGUERO

DENTISTA

BOULEVARD, NÚM. 51.

Línea Ybarra y Compañía, S. en C.--SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

Viaje de inauguración de la magnífica motonave de 16.800 toneladas

CABO SAN ANTONIO

saldrá del puerto de Almería, el día 30 de Abril de 1930 para Málaga, Cádiz Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA clase. El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero . . . . . Pesetas 557'50

Medio billete . . . . . » 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario: LUIS GAY PADILLA.—Almería.

Radiotelefonía

Sumario del número 254 de la revista «Ondas».—A través del micrófono. Nuestros cambios de programas.—El vehículo del espíritu, por S. S. M.—«Macbech», tragedia de Shakespeare (páginas literarias y gráficas), - «Bohemios» (argumento de la obra de Vives).—Programas de las emisoras de Unión Radio y principales de Europa.—Notas musicales.—El mensaje enigmático o la radio casementera, por Luis de Avelló. - La radiotelefonía trasatlántica, por M. Waterson.—Información del extranjero.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS

PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11.

ALMERIA

Notas religiosas

Santos de hoy:

S. Pedro, uno de los primeros mártires que dió a la Iglesia de Dios el sagrado Orden de Predicadores, nació en Verona de Lombardia por los años del Señor de 1205, de padres inficionados de la herejía de los Cátaros o Maniqueos; pero como la divina Providencia le destinaba para azote de ellos, le preservó de la infección en medio del contagio.

Por causa de la fe católica fué muerto por los herejes.

S. Paulino, obispo y S: Roberto, abad.

Circula el Jubileo en la iglesia de San Pedro.

BLENORRAGIA

Crónica o reciente, curación verdad y rápida con Tratamiento GONOSERMAN patentado tomada y sellos a un tomo. Sin lavados. V. mismo puede secretamente [illegible] gratis al Dr. G. [illegible]

Camisería Moderna

PASEO DEL PRINCIPE, 24

Realización, a precios baratísimos, de

Tohallas

Las de 1'25, 3'50 y 5'00, a 0'70, 1'90 y 2'90 pesetas.

Medias de hilo

Las de 2'00, 4'00 y 6'00, a 0'75, 1'50 y 2'00 pesetas.

Medias de seda

Las de 4'50, 5'50 y 8'00, a 1'50, 2'50 y 3'00 pesetas.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

En 29 de diciembre de 1929, José Sánchez Antequera (a) Vinatero acometió con una azada, en la vega de Adra, al guarda particular jurado Manuel Aguilera Pérez, causándole lesiones en la región occipital, frente y espalda, precisando para ellas asistencia facultativa y tardando en curar de la primera diez y nueve días.

El fiscal calificó el hecho apuntado como constitutivo de un delito de atentado a un agente de la autoridad, previsto y penado en el párrafo primero del artículo 320 del vigente Código Penal, y de una falta incidental, por lesiones leves, señalada en el párrafo primero del artículo 820 del mismo cuerpo legal, por lo que reclamaba se le impusiera la pena de un año de prisión, mil pesetas de multa, por el delito, y un mes de arresto, por la falta, más efectos, costas e indemnización al perjudicado de noventa pesetas.

El abogado defensor, señor Hernández Cerrá, no se mostró conforme con la calificación fiscal, relatando los hechos de la forma distintiva y declarando no existía delito ni autor. Terminó solicitando la absolución de su defendido.

El Tribunal de la Sala segunda, ante el cual se vió la causa recientemente, ha dictado sentencia conforme a la petición fiscal.

—

La Sala segunda ha dictado sentencia absolutoria, con todos sus pronunciamientos favorables, a favor de José Molina Alías, acusado del delito de falsedad.

Ejercitó la defensa el abogado señor Estevan Gómez (don David).

—

Por incomparecencia del procesado, ayer se suspendió la causa señalada, por hurto, en la sección primera, contra Pedro Redondo Saavedra.

—

También fué suspendida, por perdón de la parte ofendida, la vista de la causa seguida en la Salá segunda, por rapto, contra José López Liñan.

R.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Causa número 60, año 1929, del Juzgado ne Huércal Overa, por tentativa de homicidio, contra Juan Ortega García.

Abogado, señor Viciana; procurador, señor Roda.

Registro civil

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

No hubo inscripciones.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Guillermo López Gutiérrez, José Piédrola Castillo y Antonio Molina Santisteban.

Defunciones: Blas Muñoz Rebato, José Paniagua Alonso y Vicente Monedero López.

Comp.ª Transmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán todos los sábados.

LINEA BARCELONA-AFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los miércoles 14 y 28 de mayo, y 11 y 25 de junio. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO

Salidas para Bilbao, con escalas en Melilla, Málaga, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.
Salida para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admite carga y pasajeros.

Para más informes, a sus agentes-delegados:

Hijos de Ricardo Giménez, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 75

Lea el "Diario"

Ecos varios

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en esta Central de Telégrafos.

Telegramas. — Francisco Medina, Onofre Jiménez, Carmen Escámez, Andrés Hernández, Manuela Sánchez Martínez, Ginés Simón Carretero y Francisco Muñoz.

Telefonemas.—Juan González Vizcaíno, Josefa Soler y Juan L. Andújar.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	758'6
Temperatura máxima	20'3
Idem mínima	12'2
Idem media	16'2
Idem máxima al sol	24'5
Humedad relativa media	7'4
Evaporación en 24 horas	1 6
Lluvia en 24 horas	0 0
Viento dominante	OSO
Fuerza en metros por segundo	11 '8
Nubosidad	Casi cubierto

Notas del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 28 de abril de 1930 a las siete horas.—La zona de bajas presiones de España que señalábamos el sábado se ha ahondado, convirtiéndose en una zona de presiones considerables que produce lluvias copiosísimas en casi toda la Península.

Hoy se extiende el centro de esta borrasca, de Bretaña a Cerdeña, y parece que tiende a dividirse en dos núcleos: uno sobre el Cantábrico y otro sobre el Mediterráneo.

Los anticiclones se encuentran: uno al Este de Islandia y otro al Sur de las Azores, y entre ambos tiende a penetrar, invadiendo Europa, una nueva depresión procedente del Atlántico.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 22 grados en Gerona, y la mínima de hoy ha sido de un grado en Soria.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 20 grados, y la mínima de hoy ha sido de 14 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 10 grados y 0 décimas, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados.

Aviso a los aviadores.—Mucha cerrazón y chubascos, especialmente en la ruta de Barcelona.

Aviso a los agricultores.—Persistirán las lluvias por ahora y descenderá algo la temperatura.

Aviso a los navegantes.—Chubascos del cuarto cuadrante en el Cantábrico y marejada en las costas baleares y catalanas.

Tiempo probable.—En toda España, mucha nubosidad, lluvias y chubascos, con vientos moderados del cuarto cuadrante, marejada en el Cantábrico y las costas catalanas y baleares.

—

La Estación Sismológica de Almería ha registrado un terremoto el día 26 a las 16 horas, 31 minutos y 30 segundos a 11 550 kilómetros, y otro el día 27 a las 14 horas, 39 minutos y 10 segundos a 10.000 kilómetros.

Servicios médicos para hoy

Hospital provincial.-Médico de guardia, don José Alférez Lirpla; practicante, don José Usero

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Eduardo Pérez; practicante, don José Oliver Parrón.

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación de todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más pobre. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble biblioteca de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble!, sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

CENTRO LIBRERO H.º A.—CÓRDOBA

Noticias y sucesos

Ocupación de una escopeta

En Huércal Overa y por la Benemérita, se ha procedido a la ocupación de una escopeta que obraba en poder del joven Bartolomé Fernández Parra, el cual amenazó con dicha arma a su convecino Cristóbal Sánchez García, el pasado día veintidós.

A los contribuyentes

Si queréis conservar incólume vuestro capital, no usad otra cosa para la sarna y picores que el Acarol

Riña entre mujeres

La Guardia Municipal del Alquián denunció en la Comisaría de Vigilancia, por reñir y escandalizar en la principal vía de aquella barriada, a Francisca Escámez González, Estrella Palenzuela Escámez, Francisca Escámez García y Encarnación Alonso Escámez.

Pérdida

de un medalloncito con un retrato de señora y unos brillantes pequeños.

Se ruega al que lo haya encontrado lo entregue calle de Pedro Jover, 28, y se le gratificará espléndidamente.

Sustracciones

Ana Navarro García denunció en la Comisaría que le había sido sustraído un décimo de lotería del número 8.166 correspondiente al sorteo extraordinario del día 12 de mayo, sospechando sean los autores de la sustracción dos gitanos cuyos nombres ignora.

—Carlos Están Marcos pu[illegible] en conocimiento del señor C[illegible] misario que de su domi[illegible] han «volado» seis gallinas [illegible] dos gallos, no teniendo sos[illegible] cha quiénes puedan ser los a[illegible] tores del «planeo».

Mujer agresora

Francisco Berruezo Cerva[illegible] tes puso en conocimiento de[illegible] señor Comisario que María M[illegible] gaña Castillo le agredió co[illegible] una navaja barbera, causándo[illegible] le una herida leve en la cara.

Traslado

El próximo primero de mayo, p[illegible] mejora de local, se trasladará la [illegible] trería de Angel Garrido al paseo [illegible] Príncipe, 16, principal (contiguo [illegible] café Español).

Desobediente

La Guardia Municipal pu[illegible] sentó en la Comisaría, por des[illegible] obediencia, a José García Cua[illegible] dra, que cuestionaba con otro [illegible] individuo llamado Francisco [illegible] Rodríguez.

Malos tratos

Josefa Martínez Martínez [illegible] presentó denuncia contra su hi[illegible] jo político Francisco Sánchez [illegible] González, por hacerle objeto de [illegible] malos tratos de obra.

—María Oña Cruz y Francis[illegible] ca Lozano Gómez denunciaron [illegible] también, por malos tratos de [illegible] obra y palabra, a Isabel Delga[illegible] do Carmona y Juana Carmona [illegible] Sánchez.

¿TIENE V. UN AUTOMÓVIL?
¿RUEDA DESDE HACE MUCHO TIEMPO?
¿LO CONSERVA EN BUEN ESTADO?

¿SI?

pues, por su coche usado, si es

CITROËN

puede V. recibir uno nuevo sin otro desembolso

PIDA DETALLES A CUALQUIERA DE NUESTROS CONCESIONARIOS O AGENTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES CITROËN

CENTRAL: MADRID PLAZA DE CÁNOVAS, 5 — SUCURSAL: BARCELONA RAMBLA DE CATALUÑA, 90

Agentes Directos: José García Cruz y Manuel Laynez Taramelli

Gerona, 23.-ALMERIA.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRINCIPE, 10

Vapores Correos Franceses

de la Societé Genérale de Transports maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dotados de hélices y telegrafía sin hilos,

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Alsina Saldrá de Almería el 12 de mayo de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Campana Saldrá de Almería el 22 de mayo de 1930 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Mendoza Saldrá de Almería el 12 de junio de 1930 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527'50 ptas. incluídos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

Cada familia solo puede llevar un menor de 2 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comidas que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase comida a la Española.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil deben venir sus carteras en Cádiz.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75.—Almería y Cortes del Manila 31 y 33.—Málaga.

Banco Hispano Americano

FUNDADO EN 1900

Capital: 100 millones de pesetas

Casa Central: Madrid, calle de Sevilla, 1. Sucursal del Banco: Calle del Príncipe de Alba, 15.—SUCURSALES:

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Arganda del Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Carmona, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Don Benito, Elche, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueres, Gandía, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Medina del Campo, Medina del Rioseco, Mérida, Monforte del Cid, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Olot, Orihuela, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tafalla, Tarragona, Teruel, Toledo, Torrelavega, Tudela, Tuy, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villanueva-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villarrobledo, Villena, Vitoria, Zafra, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Opera en todas las Bolsas.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito, sobre todas las plazas de mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés del por 100 sobre las cuentas a la vista.
50 por 100 para las consignación a tres meses fecha.
[illegible] por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.
[illegible] por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admite imposiciones en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica aperturas de créditos en las diversas monedas y hace pagos contra documentos, etc., etc.

SUCURSAL DE ALMERIA: Paseo del Príncipe, 52. Apartado 12.—Teléfono Urbano, 82. Interurbano, 4.

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda jamás otro. Pesetas 1'35 tubo, en farmacias y droguerías.—Agente general, N. SALLES, Apartado 199, Barcelona.

Representante en Almería: F. FERNANDEZ BLANES. Reocijos, 28.

REPRESENTANTE

activo, para importante Compañía de Seguros, se solicita.

Dirigirse: Apartado 40. Departamento Seguros.

Hijo de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLÓN, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga con los vapores «María R.», «María Dolme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», Marolina R.», «Manuela C. de R.», «Jacinto R.» y «Enriqueta R.».

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Garcia, 5

Marca de Automóviles

muy importante desea Agente exclusivo en la provincia de Almería. Trátase de casa de primer orden, ya muy bien conceptuada en España y dispuesta a conceder condiciones excepcionales que pueden dejar interesantes beneficios. Sólo se atenderán ofertas de firmas muy importantes, con preferencia las que posean talleres, conocimientos muy profundos del mercado y se encuentren en condiciones de desarrollar cifra interesante de ventas. Garantizamos discreción absoluta. Dirigir oferta detallada a "AUTOMOVILES", Apartado 40. MADRID.

MAGNESIA "ROLY" CURA LA HIPERCLORHIDRIA Y CALMA EL DOLOR DE ESTOMAGO

DEPOSITARIO: C. PEREZ DEL MOLINO S. A.

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79

ALMERIA

Transportes-Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: JAIME RIPOLL. Rech Condal, 8 y 10.
Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.
Valencia: ARTURO ALMENAR. Muelle, 23. Grao.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M.ª BLANCO. P. Colón, 4.
Málaga: MARTIN Y MACIAS. Marín García, 16.
Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES.

TOLDOS "AURELIA"

Lonas de todas clases para Autos, Camionetas, Carros, Encerrados, Velas de Barcos, Embases, Toldos para comercio y Cortinas

FABRICA DE TEJIDOS

Despacho: Calle de Murcia, 24.

Lea el "Diario"